



# PLAN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 2005-2009



**Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo**  
Carlos Almerí Veramendi

**Viceministro de Promoción del Empleo y la Micro y Pequeña Empresa**  
Walter Gago Rodríguez

**Director Nacional de la Micro y Pequeña Empresa**  
Manuel Valdez Castillo

**Director de Desarrollo Empresarial**  
Ricardo Pérez Luyo

**Directora (e) de Nuevos Emprendimientos**  
Melina Burgos Quiñones

**Participaron en el Proceso:**

◆ **Coordinación General:**

Edgar Galván Santa Cruz

◆ **Comisión del Plan de la Secretaría Técnica del CODEMYPE:**

Tito Villalta Huamanlazo

Natalia Gamarra Goyzueta

Patrick Villanueva Bartra

◆ **Asesores Ad Honorem:**

Francisco Dumler Cuya

Luis Gálvez León

◆ **Equipo de Apoyo Técnico:**

Roxana Ramos Paz

Luz Urquiaga Cabello

Marco Culque Alejo

Juan Carlos Benner Caycho

Jenny López Dongo

Edson Córdova Córdova

Nancy Mora Olayunca

Inés Morales Cornejo

◆ **Revisión Técnica:**

Ricardo Pérez Luyo

Edgar Galván Santa Cruz

◆ **Representación Público Privada del CODEMYPE:**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo  
Ministerio de Agricultura  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ministerio de la Producción  
Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social  
Consejo Nacional de la Competitividad  
Corporación Financiera de Desarrollo  
Asociación Parque Industrial “El Asesor” -APPIA  
Central de Asociaciones-APEMIVES  
Comité del Pequeño Exportador-PYMEADDEX  
Sociedad Nacional de Confeccionistas-SS.NN.CC  
Cámara Pyme Arequipa  
Gobierno Regional de Ica  
Gobierno Regional de Junín  
Municipalidad de Villa El Salvador  
Municipalidad de Comas  
Consortio de Organizaciones Privadas-COPEME  
Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios-ASPEC  
Asamblea Nacional de Rectores

Isaías Flores Palomino  
Jesús Ruiton Cabanillas  
Juan Manuel García Carpio  
Héctor Riega Dongo  
Carlos Espinoza Alegría  
Noela Pantoja Crespo  
Russela Zapata Zapata  
Celia Cornejo Manrique  
Elard Arévalo Rengifo  
María Quispe Condor  
Venancio Andrade Alvaro  
Aron Prado León  
Nancy Zans de Díaz  
Ana María Choquehuanca Villanueva  
Daniel Harvey Gutiérrez  
Manuel Duarte Velarde  
Emiliano Alarcón Taco  
Miguel Angel Saldaña Reátegui  
José Lombardi Indacochea  
Gabriel Cano Guerinoni  
Robert Miranda Castillo

◆ **Representación Público Privada de los COREMYPE en catorce Regiones (Ver anexo 1).**

## TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

### Aprueban Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE 2005-2009 DECRETO SUPREMO N° 009-2006-TR

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 59° de la Constitución Política del Perú, el Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo, la libertad de empresa, comercio e industria y promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades;

Que, en el artículo 6° de la ley N° 28015, Ley de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa, instituyó al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, como el órgano rector que define las políticas nacionales de promoción de las micro y pequeñas empresas (MYPE), y coordina con las entidades del sector público y privado la coherencia y complementariedad de las políticas sectoriales;

Que, el artículo 7° de la Ley N° 28015, como parte del proceso de promoción y desarrollo de la institucionalidad de las MYPE, creó el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CODEMYPE), como el espacio de concertación público privado que formula y propone el Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE, incorporando las prioridades regionales por sectores señalando los objetivos y metas correspondientes;

Que, de conformidad al inciso a) del artículo 8° de la Ley N° 28015, el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CODEMYPE), en su sesión ordinaria de fecha 28 de junio del 2005, aprobó el Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE 2005-2009, el mismo que ha sido elevado al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de conformidad al artículo 7° del Decreto Supremo N° 009-2003-TR;

Que, culminado el proceso referido en el párrafo precedente, es necesaria la aprobación del Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE 2005-2009, con la finalidad de institucionalizar el proceso de promoción y desarrollo de las MYPE, e iniciar la ejecución de las políticas, acciones y estrategias a ser asumidas por los diferentes sectores e instituciones del Estado y de la Sociedad Civil involucradas en el proceso de desarrollo y fortalecimiento de las MYPE;

De conformidad con el inciso 8) del artículo 118° de la Constitución Política del Perú;

DECRETA:

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE 2005-2009, que forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

**Artículo 2°.-** La coordinación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE 2005-2009, será conducida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con la participación de los representantes designados por el CODEMYPE.

**Artículo 3°.-** Los sectores y/o entidades públicas que estén involucradas en el Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de las MYPE 2005-2009, adoptarán las medidas necesarias para el cumplimiento de su ejecución.

**Artículo 4°.-** El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a las ocho días del mes de mayo del año dos mil seis.

**ALEJANDRO TOLEDO**

*Presidente Constitucional de la República*

**CARLOS ALMERÍ VERAMENDI**

*Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo*

## **CONTENIDO**

---

Presentación	11
Prólogo	13
<b>I.</b> El Nuevo Entorno de las MYPE y Evolución de las Políticas	17
<b>II.</b> La Problemática de las MYPE	19
<b>III.</b> Barreras que Impiden el Desarrollo de las MYPE	23
<b>IV.</b> El Gran Reto: Ganar Competitividad	25
<b>V.</b> El Desarrollo de Capacidades: Factor Clave para el Crecimiento de los Negocios	27
<b>VI.</b> Los Nuevos Emprendimientos: Tarea en Ciernes	29
<b>VII.</b> Promoción y Acceso a los Servicios Financieros	31
<b>VIII.</b> Institucionalidad Gremial y Representatividad de las MYPE	33
<b>IX.</b> Institucionalidad Pública y Privada de Promoción de las MYPE y el Rol Rector del MTPE	35
<b>X.</b> Rol del CODEMYPE y el COREMYPE	37
<b>XI.</b> Visión, Misión e Imagen-Objetivo	39
<b>XII.</b> Ordenamiento del Plan	41
<b>XIII.</b> Matrices por Ejes de Intervención	43

## PRESENTACIÓN

En el más amplio sentido de la palabra, un plan muestra un derrotero, una ruta, un camino a seguir. En este caso particular, el **PLAN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**, brinda orientaciones a diversas instancias públicas y privadas de cómo en una economía globalizada, las micro y pequeñas empresas -MYPE peruanas- pueden desenvolverse exitosamente ante esta nueva realidad.

Llegar a un plan de esta calidad y naturaleza nos remonta a Abril del 2002, cuando se promulga la Ley N° 27711 y se crea el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), con un claro enfoque de promoción a favor de las MYPE, diferenciándose de su predecesor, el antiguo Ministerio de Trabajo y Promoción Social. En el nuevo sector, ya en funciones, se promulgó la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (Ley N° 28015), la misma que dispone, entre otras cosas, la implementación de un Plan Nacional MYPE, siendo, por lo tanto, el texto adjunto y aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2006-TR, de fecha 8 de Mayo del 2006 y publicado el 26 del mismo mes, la culminación de un proceso largamente esperado y requerido por los empresarios en su conjunto del país.

Para que un plan de esta naturaleza tenga efecto, debe reunir ciertas características relevantes: Primero, que sea de amplio consenso y que la totalidad de la institucionalidad MYPE se sienta parte de ella. De hecho, la participación de los Consejos Regionales de la MYPE (COREMYPE) en cada región del país y del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CODEMYPE), convocados por el MTPE, representa uno de los esfuerzos colectivos y participativos público-privados más importantes de los últimos años, en aras de un gran consenso nacional de lo que debe hacerse en el futuro a favor de las MYPE. En segundo término, dado el hecho que las micro y pequeñas empresas del país se encuentran en la mayor parte de sectores de la economía nacional, este plan debe ganar fortalezas por su intersectorialidad, ya que afecta el esfuerzo conjunto de la institucionalidad pública y promueve la coordinación y cooperación en el desarrollo de las acciones de política.

En tal sentido, el Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (Plan Nacional MYPE 2005-2009) en el Perú, orienta una generación de reformas con instrumentos nuevos que responden a la dimensión de los grandes retos y con una institucionalidad capaz de renovarse al ritmo de los vertiginosos cambios que se suceden en el entorno nacional.

**Doctor Carlos Almerí Veramendi**  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

## PRÓLOGO

*La apuesta que este Plan efectúa es la de que es posible erradicar la pobreza a través del trabajo decente. Una afirmación simple como ésta esconde una enorme complejidad en la práctica. Sin embargo, el compromiso que los empresarios, representantes gremiales de las MYPE y funcionarios han puesto en su formulación, indica que hay una voluntad y una esperanza que sirva para integrar a los pequeños productores al desarrollo del país. Tal integración, significa trabajo con dignidad para millones de personas que laboran en las pequeñas y microempresas. Para que ello ocurra, se necesita una apuesta sostenida, planificada a través del tiempo, de parte del gobierno en sus varios niveles, de la iniciativa privada y de la sociedad civil organizada, en la capacidad de las MYPE para transformar productivamente al país.*

*Lo que este Plan demuestra es que es una apuesta factible. Que si se disponen los recursos que la apuesta implica, se estará dando un importante avance en el pago de la deuda social que es muy grande y antigua en el país. El país ha contraído parte de esa deuda con sus pequeñas empresas, una deuda que se ha empezado a pagar pero a la que falta bastante por cancelar. Yendo en contra de una historia (anterior a la reciente) de discriminación abierta a favor de la gran empresa, pública y privada, hacia la cual se derivó el mayor volumen de los servicios empresariales, el crédito, el acceso a mercados, etc., las pequeñas empresas continuaron creciendo al margen y en perfil bajo. Cuando esas estrategias que favorecieron a la gran empresa fracasaron abiertamente, las pequeñas empresas estuvieron ahí para paliar las crisis y contribuir con la generación de los empleos que necesitaba la gente para sobrevivir. Esa contribución no ha cesado y, al amparo de nuevas regulaciones promotoras, como la Ley 28015,*

*que instituye el CODEMYPE y el Plan Nacional de las MYPE, ahora las pequeñas empresas están incluso colaborando al equilibrio de la balanza de pagos mediante el aumento de sus exportaciones.*

*La publicación del Plan llega en un momento estratégico, en el cual hay consenso sobre la necesidad de mantener la estabilidad y el crecimiento económico, al mismo tiempo que se atiende esa deuda. Se espera que el debate que plantee y profundice la reflexión sobre cómo darle calidad al empleo en las MYPE que debe generar el crecimiento ¿Por qué no privilegiar de verdad a las micro y pequeñas empresas para tratar de dar un poco de equilibrio a esa inequidad que nos limita desde hace tanto tiempo? ¿Por qué no poner en práctica esa preferencia expresada en la ley a las MYPE, sin paternalismo ni asistencialismo, y volver más iguales a los desiguales? Este Plan, elaborado como fruto de un proceso de consulta y con participación de los productores, nos indica el cómo. Es lo que la OIT llamaría una muestra del diálogo social ampliado.*

*El apoyo prestado por la cooperación internacional (la OIT incluida) al proceso de formulación de políticas culminado en la publicación del presente documento, se ha unido al esfuerzo que varias entidades nacionales -públicas, privadas y gremiales- dirigidas por la Dirección Nacional de las MYPE comprometieron en este propósito. La discusión y aplicación del Plan será su recompensa.*

Mario Tueros  
Especialista en Desarrollo de la Pequeña Empresa  
Oficina Subregional Andina  
Oficina Internacional del Trabajo





---

**SÍNTESIS  
del  
PLAN NACIONAL**

---

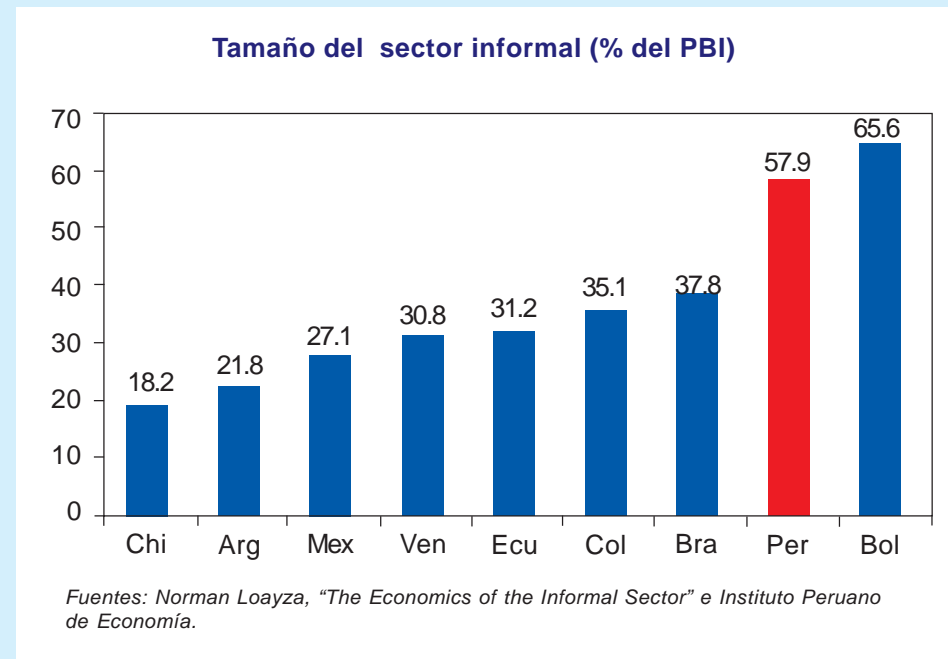


## I. El Nuevo Entorno de las MYPE y Evolución de las Políticas

El Perú vive hoy uno de los momentos más trascendentes de su historia. De hecho, los innegables avances en tecnología y el proceso de globalización, han abierto nuevos mercados y creado nuevos desafíos para las empresas peruanas. De un lado, la apertura comercial propugnada en los últimos años, han permitido incrementar sosteniblemente las exportaciones peruanas y ser uno de los pilares de su crecimiento económico. De otro lado, paulatinamente las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) muestran su dinamismo en la economía, constituyéndose en la base empresarial más importante del país y en general en América Latina.

Cabe recordar que desde mediados de la década de los 80, en nuestro país se vienen planteando diversos enfoques y propuestas sobre la pequeña y micro empresa por parte de los organismos públicos, la cooperación internacional, los gremios y las instituciones privadas de desarrollo. No obstante, no es sino hasta 1990 que se hace visible ante el conjunto del país el aporte de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) a la economía y el desarrollo nacional. Hasta ese entonces, éstas sólo eran consideradas como parte de una estrategia de sobrevivencia de los sectores populares para generarse algunos ingresos ante las políticas de ajuste macroeconómico y, como tal, reducidas a políticas de carácter asistencialista. Es más, entonces, eran tratadas de manera genérica “*sector informal*”. Como se conoce, la economía informal constituye un desafío de grandes dimensiones en el país. Una señal positiva es que la tendencia al aumento del sector informal se ha detenido en los últimos años, aún cuando sigue siendo la segunda economía más informal de América Latina (Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1



No obstante, ya iniciada la década pasada, las MYPE mostraron su flexibilidad para adaptarse a demandas cada vez más cambiantes, con bajos costos de inversión en activos fijos por unidad económica y una alta intensividad en mano de obra. Estos factores fueron revalorados como fortalezas para enfrentar los retos de innovación y cambios tecnológicos, que la globalización empezaba a plantear en las estrategias de competitividad entre los países. Asimismo, los recientes acuerdos de integración comercial implementados y en proceso de negociación, abren nuevas oportunidades al país y a las MYPE en particular, dentro de un marco de crecimiento económico sostenido.

En este último quinquenio (2001-2006), la generación de diversas políticas públicas son efecto de una voluntad política para generar un entorno favorable a la mejora de la competitividad y la productividad. Tal es el caso de los diversos instrumentos de política promovidos por diferentes sectores: El Acuerdo Nacional, el Plan Nacional Exportador (PENX), Plan Nacional de Competitividad, etc.; siendo que el presente Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, se nutre no sólo del recorrido y revisión de buena parte de lo hecho a la fecha en materia de políticas MYPE anteriores y de los aportes de especialistas en el tema, sino de las apuestas y visiones sectoriales de cómo el Perú puede ser más inclusivo y asertivo en su ruta al desarrollo.



## II. La Problemática de las MYPE

Las MYPE, como sector, muestran una gran complejidad. Una de ellas es su estratificación, cuyas variables están relacionadas a la capacidad de autofinanciamiento para su crecimiento y generación de valor económico, productividad y capacidad de innovación y diferenciación.

En base a estos factores, podemos elaborar una tipología de MYPE de tres estratos:

### ★ **MYPE de Acumulación**

Las micro y pequeñas empresas de acumulación, tienen la capacidad de generar utilidades para mantener su capital original e invertir en el crecimiento de la empresa, tienen mayor cantidad de activos y se evidencia una mayor capacidad de generación de empleo remunerado.

### ★ **MYPE de Subsistencia**

Las micro empresas de subsistencia son aquellas unidades económicas sin capacidad de generar utilidades, en detrimento de su capital, dedicándose a actividades que no requieren de transformación substancial de materiales o deben realizar dicha transformación con tecnología rudimentaria. Estas empresas proveen un “flujo de caja vital”, pero no inciden de modo significativo en la creación de empleo adicional remunerado.

### ★ **Nuevos Emprendimientos**

Los nuevos emprendimientos se entienden como aquellas iniciativas empresariales concebidas desde un enfoque de oportunidad, es decir como una opción superior de autorrealización y de generación de ingresos. El plan nacional enfatiza el hecho que los emprendimientos apuntan a la

innovación, creatividad y cambio hacia una situación económica mejor y más deseable ya sea para iniciar un negocio como para mejorar y hacer más competitivas las empresas.

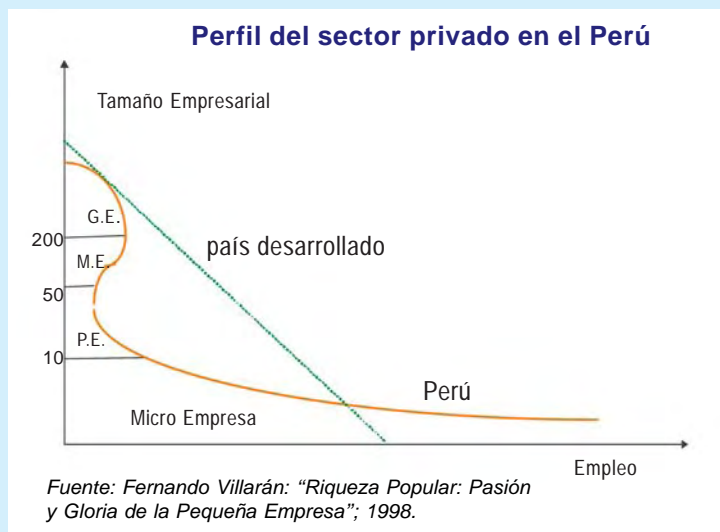
Por último, una clasificación que también es asumida por la academia, tiene que ver con la situación de formalidad de las MYPE. En este sentido, entendemos como MYPE formal a la empresa que responde a las exigencias y cumplimiento de la normatividad legal (laboral, tributaria, municipal, etc.). Sin embargo dada las diversas formas en que se presentan los niveles de incumplimiento a las normas, estamos considerando para las estadísticas sólo a aquellas empresas que cumplen con su obligación tributaria (fiscal). La informalidad puede encontrarse en cualquier estrato de las MYPE.

De otro lado, para una mejor comprensión de la problemática de las micro y pequeñas empresas, el plan realizó un análisis a tres niveles: Las MYPE respecto a la mediana y gran empresa; las MYPE como unidad empresarial y las MYPE como unidad conducida por emprendedores.

Adicionalmente, se ha visto en el Perú el problema del “estrangulamiento” del perfil empresarial en relación a la estructura de una economía desarrollada, es decir, una pobre base empresarial de medianos empresarios y pequeñas empresas con altos niveles de acumulación y que en términos relativos al número total de empresas son marginales (Gráfico N° 2).

La informalidad es otro de los puntos analizados en la elaboración del Plan Nacional MYPE 2005-2009. De acuerdo al estudio realizado por la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, titulado “Elaboración de

Gráfico N° 2



Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa”, el número de las MYPE informales ascendería a 1.8 millones, en comparación con las 648,147 formales. En otros términos, las MYPE formales representan un 25% de las MYPE total del país, mientras que las informales alcanzan un 75%. (Cuadro No. 1).

Cuadro N° 1

**Estimación del número de MYPE a nivel nacional 2004**

(En valores absolutos)

	Número de empresas FORMALS	Número de empresas INFORMALES	Número de empresas TOTALES
Micro	622,209	1'855,075	2'477,284
Pequeñas	25,938	15,395	41,333
MYPE	648,147	1'870,470	2'518,617

Fuente: SUNAT , INEI  
Elaboración: MTPE-DNMYPE

Asimismo, algunos datos de importancia estratégica se muestran en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2

**Importancia estratégica de las MYPE**

Participación de la MYPE en el PBI	42 %
La MYPE como % del número de empresas	98 %
Participación de la MYPE en el total de personal ocupado (sin tomar en cuenta el AUTOEMPLEO)	60 %
Participación de la MYPE en el Total de exportaciones	3.2%
Número de MYPE que exportan / Total N° de MYPE	0.2%
Crédito: Colocaciones MYPE / Colocaciones Totales	8.6%
Participación de la MYPE en las Compras Estatales	40%

Fuente: DNMYPE: Estadísticas varias 2006

Asimismo, se ha comprobado que hay una limitada participación de las MYPE en las compras del Estado. Las ventas de las MYPE formales que realizan al Estado peruano enfrentan algunas dificultades. Por ejemplo, puede señalarse la falta de un sistema de información adecuado ante la diversidad de instituciones gubernamentales que existen y las categorías y exigencias establecidas en la Ley de Contrataciones y Presupuesto del Sector Público (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N° 3

**Cuadro Compras del Estado a la MYPE (Enero-nov 2004)**

	Valor Adjudicado	Valor Demanda	Número de Convocatorias
<b>TOTAL</b>	3,394,718,980.36	3,286,730,060.50	25,179
<b>MYPE</b>	<b>1,019,588,736.49</b>	<b>996,193,160.76</b>	<b>8,589</b>
<b>BIENES</b>	638,272,363.85	644,857,476.22	5,551
<b>SERVICIOS</b>	210,450,014.27	214,876,785.25	2,478
<b>OBRAS</b>	170,866,358.38	136,458,899.28	560

Fuente: PROMPYME  
Elaboración: MTPE-DNMYPE.

En torno al ingreso promedio mensual recibido por los trabajadores de las microempresas, se ha detectado que éstos fueron menores que el ingreso promedio mensual de los trabajadores a nivel nacional. En el 2002, los ingresos de los trabajadores ocupados en microempresas que empleaban de dos a cuatro trabajadores, fueron, en promedio, S/. 313.00 mensuales, cifra menor que el ingreso medio nacional; mientras que el ingreso promedio de los trabajadores de microempresas que empleaban de cinco a nueve trabajadores alcanzaron los S/. 381.90 mensuales, cifra también por debajo de la media nacional. (Cuadro N°. 4).

**Cuadro N° 4**

**Ingreso promedio mensual de trabajadores de las MYPE formales e informales**  
(Nuevos soles)

Tamaño de empresa (número de trabajadores)	Ingreso promedio mensual de los trabajadores	Ingreso promedio mensual para los trabajadores de empresas formales	Ingreso promedio mensual para los trabajadores de empresas informales
De 2 a 4	313.0	1,011.2	271.4
De 5 a 9	381.9	1,080.5	251.3
De 10 a 19	978.2	1,583.3	445.3
De 20 a 49	1,078.1	1,251.1	584.9

Fuente: ENAHO-INEI 2002  
Elaboración PEEL-MTPE

Existen, asimismo, un conjunto de factores que determinan la insuficiente inserción de las MYPE en los mercados nacionales y extranjeros. Es así que la falta de un sentido de asociatividad y cooperación empresarial, hacen que en muchos casos no se pueda contar con una oferta necesaria para abastecer adecuadamente a los mercados locales o externos. En este caso, se requiere la promoción de alianzas estratégicas orientadas a establecer redes empresariales,

consolidación de clusters, y cooperación empresarial para superar las barreras de llegada al mercado. Adicionalmente, es necesario utilizar eficazmente el acceso a la información, tecnología, financiamiento y servicios de desarrollo y gestión empresarial.

Otro problema visto es el uso inadecuado de la tecnología. En términos de combinar el capital y el trabajo, la gran mayoría de las MYPE operan con bajos niveles de capital y con tecnologías que distan de ser las más apropiadas. Para el caso de empresas muy pequeñas y con escasos niveles de ventas, puede observarse bajos o nulos niveles de acumulación y reinversión, por lo que en la mayoría de casos su equipamiento es obsoleto. Otro rasgo muy particular de las MYPE es que cuentan con maquinaria y equipo de diseño propio o de segunda mano, normalmente sin un mantenimiento de forma programada.



Por otra parte, a pesar de la liberalización de los mercados financieros en el Perú, actualmente existe un importante desajuste y barreras entre la demanda y la oferta de financiamiento a las MYPE. Por ejemplo, para acceder al financiamiento de las MYPE, desde el punto de vista de la demanda, se encuentra el alto costo del crédito y la falta de garantías aceptables en el sistema. Por el lado de la oferta, ésta se caracteriza por inadecuadas tecnologías crediticias que impiden ofertar tasas de interés más accesibles y a plazos más largos. De igual manera, permanece la alta desconfianza de parte de los intermediarios financieros respecto de las MYPE -efecto de la “información asimétrica”-, lo cual hace que la percepción del riesgo sea mayor.

Cabe señalar que otra limitación para el desarrollo de las MYPE, radica en las múltiples dificultades que deben enfrentar para acceder a los servicios de desarrollo empresarial y tecnológico. Los conductores



de las MYPE demandan una capacitación especializada en aspectos gerenciales. La existencia de una gran variedad de sectores y subsectores en la MYPE, así como el relativo bajo nivel educativo de los micro y pequeños empresarios, se constituyen en los principales restrictores para la formación de capacidades gerenciales. Adicionalmente, se debe considerar el poco tiempo que disponen los empresarios para asistir a los cursos de capacitación.

Las debilidades de las MYPE también están asociadas tanto a limitaciones en el equipamiento, como a la capacidad técnica y de gestión. Las empresas operan a escalas reducidas -altos costos unitarios de producción- y tienen dificultades para cumplir con estándares de calidad y plazos de entrega.

Asimismo, enfrentan graves restricciones que les impiden desempeñar una serie de funciones aparte de las operativas, como la investigación sobre nuevas técnicas y métodos de producción, el diseño y desarrollo de nuevos productos y la capacitación especializada de su personal.

En lo económico, las microempresas de subsistencia (que son el grueso del sector), tienen una contribución nula e incluso negativa al entorno social. Respecto a la formación de conciencia -que implica el desarrollo de competencias para la gestión empresarial acorde con los problemas sociales-, se observa una deficiencia estructural que adolecen los conductores de las MYPE.

No podemos dejar de mencionar que en el Perú el acceso por parte de las MYPE a tecnologías de información es muy limitado, siendo el obstáculo más importante la falta de costumbre o el temor hacia la utilización de este tipo de herramientas. Igualmente, existe una clara dificultad para acceder a información relevante sobre las oportunidades y exigencias de los distintos mercados. El ingreso a las tecnologías de información conlleva a un impacto directo en el desarrollo comercial y económico en las MYPE, propiciando la reducción de costos, y permitiendo lograr un nivel de gestión que permita generar cambios y adaptaciones en los procesos.



### III. Barreras que Impiden el Desarrollo de las MYPE

El emprendimiento requiere además de un clima de negocios adecuado, basado en normativas que lo apoyen. De acuerdo con diversos estudios, los elevados costos de transacción causados por las trabas administrativas y burocráticas, pueden tener consecuencias sumamente negativas sobre la inversión y el entorno de negocios.

Para el Banco Mundial (BM), la menor regulación empresarial, por lo general, fomenta la fortaleza económica; mientras que las barreras administrativas y burocráticas pueden convertirse en uno de los principales obstáculos a la inversión. Según reportes del BM, empezar un negocio en el Perú toma el doble del tiempo que hacerlo en otros países de la región. Además, de acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y Propiedad Intelectual (INDECOPI), un 74% de las denuncias por barreras burocráticas presentadas a la comisión de Acceso al Mercado son contra autoridades municipales.

América Latina es una de las regiones que impone el mayor número de trabas para hacer negocios, producto de la complejidad de sus sistemas administrativos. En el Perú, de una muestra de 130 países, ocupa el puesto 115 -por ejemplo, nuestro país demora 110 días registrar una empresa en promedio-. Las principales consecuencias de ello son la informalidad y el desincentivo a la inversión en el país. En cambio, los países menos regulados y más ágiles para estos procesos son Singapur, Hong Kong, Dinamarca, Noruega y Suecia.

Según el informe del Foreign Investment Advisory Service (FIAS), los procesos administrativos para crear una empresa en el Perú son burocráticos, complejos y algunos innecesarios y poco predecibles. Las acciones y medidas de las distintas agencias del gobierno peruano no están coordinadas y sus mandatos se cruzan y confunden entre unas y otras.

Como resultado de la encuesta a inversionistas del Global Competitiveness Report, el Perú obtuvo el puesto 71 de 75 países en lo referido a trabas administrativas para iniciar nuevas iniciativas empresariales, así como Heritage Foundation calificó al Perú con 4 - en una escala del 1 al 4, donde 4 es el puntaje más negativo- en lo referido a trabas que ejerce la regulación en los negocios, lo cual mide el grado de dificultad de abrir y operar nuevas actividades empresariales.

Abordando otro tema con mayor detalle, un estudio elaborado por Ciudadanos al Día en el 2004, sobre la transparencia en las municipalidades, nos muestra que sólo en Lima Metropolitana existen no sólo trámites engorrosos sino también costosos. A manera de ejemplo, en el municipio de San Juan de Lurigancho -con 15 requisitos-, resulta ser el más engorroso para la emisión de una licencia de funcionamiento y exige casi cuatro veces más documentación que los municipios que menos requisitos ponen, como: Miraflores, Santa María y Santa Rosa, que sólo exigen cuatro requisitos.

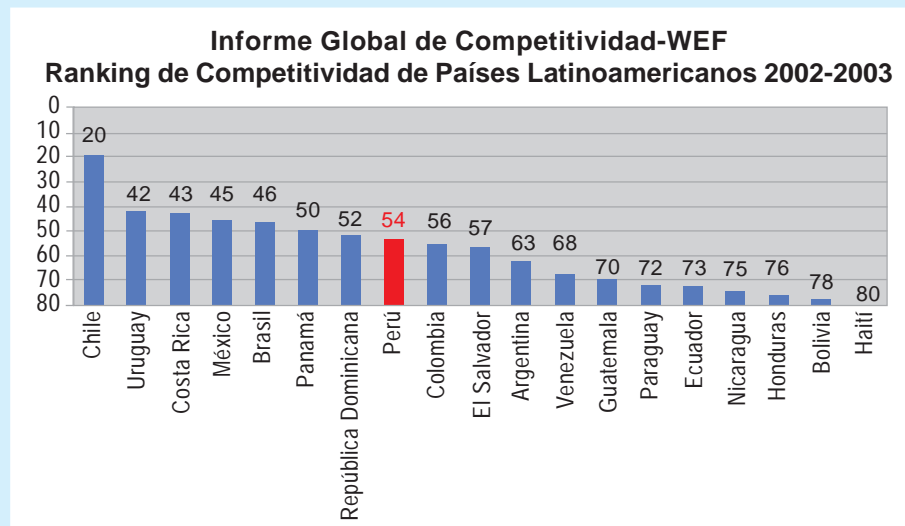




## IV. El Gran Reto: Ganar Competitividad

Como se conoce, la competitividad de las empresas radica en su capacidad para ganar posiciones sostenibles y espacios crecientes en los mercados, a partir de sus ventajas diferenciales. La intensificación de la competencia en los mercados lleva a la necesidad de una elevación continua de la productividad a través de innovaciones constantes de procesos, productos y gestiones. Los rápidos cambios en las tendencias del mercado y las exigencias de segmentos de clientes cada vez más específicos, obliga a las empresas a personalizar y diferenciar los productos, así como a flexibilizar sus organizaciones y estructuras. Es sabido que el Perú ocupa el octavo lugar en competitividad a nivel de América Latina y se ubica en el puesto 54 del ranking mundial elaborado por el World Economic Forum (gráfico N° 3).

Gráfico N° 3



Fuente: GCR – World Economic Forum 2003

En tal sentido, el plan apuesta por un concepto sistémico de competitividad y por una visión de competitividad genuina, que toma distancia de aquella “competitividad espuria”, caracterizada por salarios bajos, jornadas largas de trabajo, no declarar impuestos y precariedad en las condiciones de trabajo.

Se trata entonces de promover el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas y de incrementar su tamaño, para que las micro se conviertan en pequeñas y las pequeñas en medianas, bajo la apuesta de incrementar la capacidad de absorción del empleo de calidad en el tejido empresarial MYPE. También implica reducir el número de empresas muy pequeñas de baja productividad y que generan igualmente empleos de baja calidad.

Ello requiere orientar el trabajo de promoción a los segmentos de las MYPE hacia un crecimiento sostenido. Con esto estaríamos forjando un círculo virtuoso importante, que nos lleva a focalizar el apoyo en función a su posibilidad de acumulación de capital y otros insumos, a su capacidad para combinar esos insumos eficientemente, y a su posibilidad de ser competitivo y, eventualmente, crear más empleo.

Por ello, se plantean una serie de líneas de acciones como el fomento de la articulación y la cooperación empresarial. Una de las claves para conseguir mayor competitividad de las MYPE, descansa en el concepto de asociatividad permitiéndoles a superar las condiciones de inferioridad en los mercados que les otorga su atomización.

Los beneficios de las diversas formas de articulación están asociados al aprovechamiento de conocimientos específicos de cada empresa, a lograr de manera simultánea economías de escala y flexibilidad en la producción y a la difusión de conocimientos entre las empresas que cooperan.

Esto puede enfrentarse mediante diversas formas de empresariado compartido o de asociatividad, lo cual se traduce en mecanismos de cooperación con propósitos comerciales variados, que van desde la producción, el ahorro y el crédito hasta la conformación de consorcios creados para fines particulares.

Por otro lado, se requiere promover la articulación horizontal sobre la base de esquemas de cooperación entre micro y pequeñas empresas, a través de los cuales se logran beneficios mutuos. Estos esquemas pueden ser, por ejemplo, demandas que exceden las capacidades individuales o esquemas de subcontratación entre empresas de similar tamaño, basados en capacidades específicas. Asimismo, se requiere potenciar mecanismos de articulación vertical entre empresas, como esquemas de subcontratación entre empresas grandes, medianas y pequeñas.

Las cadenas productivas pueden ganar en productividad y flexibilidad si logran la articulación comercial y productiva de las MYPE a su interior y si con ellas se puede acceder a los mercados nacionales e internacionales. Sin embargo, existen algunas limitaciones para realizar estos procesos de articulación. La falta de homogeneidad y especialización conlleva brechas de productividad entre las diversas escalas. Además, estos problemas están asociados a factores culturales y de confianza, así como a las fallas en la entrega de productos de calidad que impiden el desarrollo de relaciones fluidas de cooperación.

Las MYPE pueden aprovechar oportunidades de nichos de mercado internos y externos, si consiguen generar productos diferenciados y personalizados, apelando a sus ventajas de flexibilidad y ciertas economías favorables asociadas a la pequeña escala.

El Estado debe aprovechar y potenciar esta energía empresarial y desarrollar políticas que apoyen al desarrollo de relaciones de cooperación horizontales y verticales sobre la base de ellas. Para ello, se tiene como instrumentos de política la facilitación en la conformación de redes horizontales entre unidades de rubros productivos o de servicios

similares -conformación de consorcios, por ejemplo-, y redes verticales -también conocidas como «cadenas productivas»- entre las MYPE y la gran empresa -conformación de esquemas de subcontratación o desarrollo de proveedores, por ejemplo-.

Lo ideal es llegar a la conformación de los denominados conglomerados productivos ó “*clusters*” en donde se logran niveles de competitividad empresarial y territorial propiamente dichos -capacidad de innovar y diferenciarse-. Estos esquemas de asociatividad empresarial cobran especial importancia para los países de la región, y, especialmente para el Perú, si tomamos en consideración que las MYPE -tanto urbanas como rurales- deben enfrentar un mercado global sumamente competitivo y particularmente en circunstancias de competir en el marco de los Tratados de Libre Comercio y de Integración.

Otra de las acciones para reforzar el rol de las MYPE es la promoción del acceso al mercado de bienes y servicios nacional e internacional. Estas limitaciones tienen relación con el acceso a información relevante y oportuna de las oportunidades de negocio, las barreras técnicas y administrativas para el acceso a los mercados, y las escasas capacidades competitivas, gerenciales y tecnológicas que tienen las MYPE.

Como consecuencia de lo anterior, las MYPE no aprovechan las oportunidades que existen para sus productos. En este sentido, resulta necesario que las instituciones responsables del fomento y apoyo a las MYPE concentren sus esfuerzos en superar estas fallas de mercado, así como a facilitar el acceso de las MYPE a oportunidades de mercado.

De esta forma, es prioritario crear las condiciones que permitan acercar la oferta de las MYPE a la demanda existente, desarrollando un marco legal favorable, implementando sistemas de información que aseguren igualdad de oportunidades, facilitando la mejora de la calidad de los productos y servicios, implementando mecanismos de transparencia, y fortaleciendo una mayor descentralización.

## V. El Desarrollo de Capacidades: Factor Clave para el Crecimiento de los Negocios

El uso de los recursos productivos en las actividades más rentables, requiere que los agentes, independientemente de su localización, riqueza y liquidez actual, puedan obtener conocimientos, tecnología y capacidad de gestión que les permita aprovechar las oportunidades de negocios. La falta de acceso de la mayoría de las unidades productivas a servicios de desarrollo empresarial, impide que los beneficios potenciales se cristalicen en rendimientos reales y, en consecuencia, los recursos se utilicen en actividades de menor rentabilidad.

El limitado acceso a procesos formativos de capital humano, obstaculiza el aumento de la productividad de las micro y pequeñas empresas en el país. Esta situación se traduce en un bajo nivel de competitividad del sector y repercute en una limitada capacidad sectorial para generar empleo productivo de mayor remuneración e ingresos para una alta proporción de la población.

Por ello, es muy importante tener en cuenta la formación profesional. Las transformaciones en el proceso productivo, el desarrollo tecnológico y los cambios en la organización social, así como los desafíos de la apertura comercial y la globalización, demandan la necesidad de promover una cultura orientada a la mejora del capital humano. Frente a esta situación, la formación profesional asume un papel fundamental como instrumento para el ajuste de la calificación de los recursos humanos hacia los requisitos del nuevo contexto.

De acuerdo con la definición adoptada por los Ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo y de Educación; la formación profesional es el conjunto de actividades que proporcionan conocimientos, habilidades y destrezas, las cuales permiten desarrollar capacidades y valores, para ejercer una ocupación o diversas funciones con competencia y eficacia profesional.



En el Perú, la formación profesional se brinda en los centros de educación secundaria, Centros Educativos Ocupacionales (CEO) y Programas Educativos Ocupacionales (PEO), ambos en proceso de conversión a Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO); en Institutos Superiores y Tecnológicos (IST), Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), en universidades y en los servicios sectoriales de formación profesional.

Se reconoce que la educación, la formación profesional y el aprendizaje permanentes, contribuyen de manera significativa a promover los intereses de las personas, las empresas, la economía y la sociedad en su conjunto, especialmente en vista de la importancia fundamental que reviste alcanzar un empleo digno, la erradicación de la pobreza, la inclusión social y el crecimiento económico sostenido en una economía globalizada.

Igualmente, los empresarios de la micro y pequeña empresa necesitan entrenamiento para ser mejores emprendedores, así como

debe generarse cambios en su visión y la forma de hacer negocios, mejorando sus habilidades, cambiando de actitudes y buscando nuevas oportunidades. El país necesita emprendedores no sólo para crear nuevos negocios sino para fortalecer los establecidos.

De un lado, es necesario difundir los servicios de los CITEs e implementar modelos de acercamiento de la tecnología a las MYPE para su competitividad. Por otro lado, el concepto de “transferencia tecnológica” está íntimamente ligado a las universidades y su rol en el proceso de creación de valor a nivel local, regional o nacional, ya que éstas deben cumplir un rol más proactivo en facilitar y divulgar tecnologías apropiadas a la realidad MYPE.

En perspectiva, estos cambios culturales mencionados, sólo serán posibles con la plena participación del Estado en sus tres niveles de gobierno: la Sociedad Civil, el Empresariado y las Instituciones Educativas.



## VI. Los Nuevos Emprendimientos: Tarea en Ciernes

La formación universitaria y en general la educación en el país, preparan profesionales que puedan desempeñar funciones específicas dentro de una empresa. Sin embargo, son pocas las escuelas que adiestran para un mundo laboral independiente. Diversos estudios realizados recientemente, recomiendan que en el sistema educativo se debe reforzar las capacidades emprendedoras, como la autoconfianza, autoestima, creatividad, pasión por el trabajo, el ahorro, y espíritu de superación, entre otras.

En el Perú, al igual que en otros países del orbe, existen dos tipos de emprendedores bien diferenciados. De un lado, los “emprendedores por oportunidad” o “voluntarios” -libres y espontáneos- inician un negocio para aprovechar simplemente las oportunidades que proporciona el mercado. El segundo tipo, son los “emprendedores por necesidad”, quienes ven la creación de un negocio como la última opción para subsistir a la falta de un empleo dependiente.

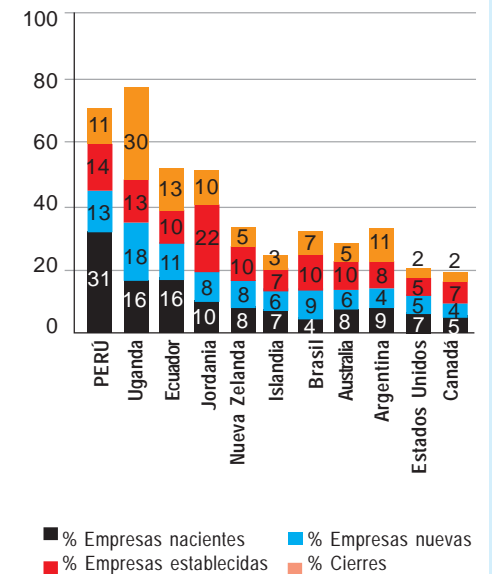
Un aspecto preocupante que resalta el estudio de Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2004 – 2005, es que tres de los cuatro países con mortalidad empresarial superior a un 10% son latinoamericanos (Argentina, Ecuador y Perú).

Esta situación nos afirma que, si bien en el país existe una alta tasa de empresas nacientes (índice de actividad emprendedora del Perú es más del 30 %) que nos coloca como el país más emprendedor de los 34 países donde se realizó el estudio GEM, existen serios problemas para asegurar la consolidación de estas empresas (Gráfico N° 4).

**Desagregación de la actividad emprendedora en el GEM 2004**

Países	TEA de empresas nacionales	TEA de empresas nuevas	% de empresas establecidas	% cierres
<b>PERÚ</b>	<b>31,36</b>	<b>12,93</b>	<b>14,46</b>	<b>11,45</b>
Uganda	16,01	18,02	12,69	29,98
Ecuador	16,09	11,09	10,10	13,42
Jordania	10,38	8,26	21,89	9,85
Nueva Zelanda	8,39	8,29	9,63	4,82
Islandia	7,70	6,24	7,34	3,07
Brasil	4,98	8,86	10,11	7,42
Australia	8,03	5,80	9,64	4,62
Argentina	9,15	4,49	8,06	10,64
Estados Unidos	7,47	4,82	5,45	2,25
Canadá	5,99	3,61	7,04	2,25
Polonia	3,92	5,20	8,24	3,93
Irlanda	4,39	3,59	6,50	1,26
Noruega	4,00	3,28	6,29	2,58
Israel	4,32	2,53	3,92	5,56
Reino Unido	3,37	3,09	5,11	21,04
Francia	4,85	1,64	1,45	4,23
Grecia	3,66	2,16	6,54	2,60
Singapur	3,10	3,01	3,88	2,20
Sudáfrica	3,88	1,64	1,44	3,24
Dinamarca	2,54	2,81	5,06	1,98
España	2,08	3,09	7,79	1,54
Holanda	3,02	2,18	6,09	1,19
Alemania	2,87	2,12	4,31	2,06
Finlandia	2,66	1,78	7,60	1,38
Italia	2,51	2,13	4,72	2,22
Hungría	2,73	1,56	2,18	0,55
Portugal	2,18	1,77	7,30	1,19
Croacia	2,69	1,05	2,15	1,34
Suecia	1,69	2,16	6,03	2,21
Bélgica	2,21	1,36	4,03	0,97
Hong Kong	1,51	1,58	2,72	2,09
Eslovenia	1,90	0,70	4,20	0,90
Japón	0,45	1,03	4,75	0,78
<b>Promedio GEM</b>	<b>5,41</b>	<b>4,48</b>	<b>6,33</b>	<b>3,92</b>

**Gráfico 4: Porcentajes de empresas nacientes, nuevas, establecidas y cerradas en países con TEA alto, GEM 2004-2005**







## VII. Promoción y Acceso a los Servicios Financieros

En los últimos años se ha incrementado el volumen de colocaciones en créditos dirigidos a las MYPE. Esto ha significado un ligero incremento de nuevos usuarios de créditos y un mayor nivel de endeudamiento en las MYPE con acceso al crédito.

No obstante, el costo del crédito es todavía alto debido a algunas de las siguientes razones: Asimetría de la información económica de las MYPE para acceder al crédito, escasa información al alcance de las MYPE para una mejor selección de alternativas de financiamiento; altos costos de transacción e inseguridad jurídica para el registro y ejecución de garantías y contratos; debilidad de instituciones que financian el desarrollo de las MYPE -regulados, autorregulados, sistema financiero, mercado de capitales-; pocos activos de las MYPE como instrumentos de garantía, y escasa capacitación y Asistencia Técnica a las Instituciones de Micro Finanzas (IMF) y las mismas MYPE.

En consecuencia, estas unidades económicas se ven seriamente afectadas por las pocas posibilidades que tienen de acceder a créditos ante las instituciones que brindan financiamiento. Otros factores que afectan la fortaleza de las micro y pequeñas empresas son los pocos activos que pueden mostrar como instrumentos de garantía.

Es necesario recalcar que los servicios financieros son elementos importantes que contribuyen al desarrollo y a la competitividad de las empresas. En ese sentido, se requiere de parte del Estado y de las entidades privadas de una masiva difusión de nuevos productos que atiendan sus necesidades, como el leasing, las facturas conformadas, los descuentos por las letras de cambio, etc. Consideramos importante en esta perspectiva, realizar intensas campañas publicitarias, para que las MYPE conozcan los productos y servicios financieros que existen en el mercado.





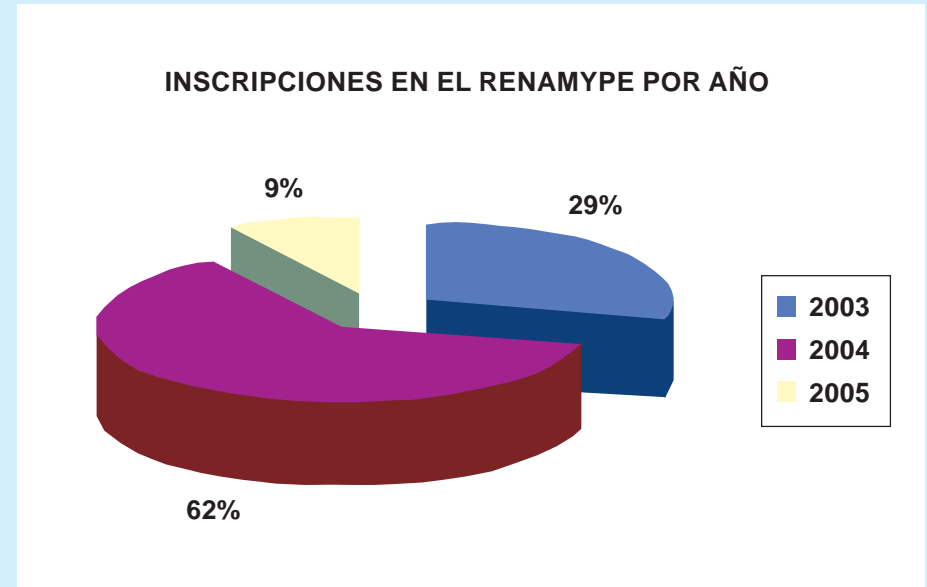
## VIII. Institucionalidad Gremial y Representatividad de las MYPE

La representatividad MYPE en el país adolece de diversos males estructurales asociados a la informalidad existente en el país: no se conoce con exactitud el número de gremios existentes, reproduciéndose el centralismo y atomización gremial de la capital. Aunado a este bajo nivel de representación y fragilidad institucional, es notoria su falta de presencia en la esfera pública y su débil capacidad para promover una cultura de competitividad entre sus asociados.

De otro lado, la gran mayoría de dirigencias MYPE actúan en forma reactiva, es decir, son capaces de ejercer presión política y cuentan con relativa capacidad de convocatoria, pero sólo ante situaciones de amenaza inmediata para el grupo.

Un dato importante en relación a su nivel de formalidad, se refleja en el Registro Nacional de las Asociaciones de Micro y Pequeñas Empresas (RENAMYPE), creado en Octubre del 2002, donde se observa que de las 54 asociaciones que solicitaron su inscripción en Lima, 21 de ellas no cumplieron con los requisitos solicitados, tales como tener actualizada la Junta Directiva en Registro Públicos, asociaciones y socios sin RUC e inexistencia de un padrón de socios. En la actualidad el registro cuenta con 56 instituciones gremiales inscritas desde su creación. El gráfico N° 5 señala el porcentaje de inscripciones anuales en el RENAMYPE.

Gráfico N° 5



Elaboración: MTPE – DNMYPE



## IX. Institucionalidad Pública y Privada de Promoción de las MYPE y el Rol Rector del MTPE

Dado el carácter transversal del tema MYPE y los distintos grados de desarrollo de éstas, ocasiona que la intervención pública presente enfoques particulares y dispersos de cómo hacer promoción a favor de la MYPE, siendo que en algunos casos se confunden las estrategias de superación de la pobreza con las de fomento productivo y competitividad.

Los sectores, además del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que tienen mayor incidencia en este escenario son: el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Producción, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, el Ministerio de Vivienda, de Transportes y Comunicaciones, el Consejo Nacional de Competitividad, el Consejo Nacional de Descentralización, así como los gobiernos regionales y locales.

La vigente Constitución Política del Perú, establece que el régimen económico aplicable a nuestro país es la de una economía social de mercado, donde la iniciativa privada es libre y el Estado orienta el desarrollo del país, estimulando la creación de riqueza. Asimismo, como parte de una política integradora, diversas instituciones públicas y privadas, firmaron en julio del 2002, el Acuerdo Nacional, uno de cuyos articulados es explícito respecto al fomento y la promoción de la micro y pequeña empresa:

*“Fomentar la competitividad y formalización de la actividad empresarial, especialmente de la pequeña y micro empresa, y promover la inversión privada nacional y extranjera, así como la identificación y el desarrollo creciente de cadenas productivas que compitan exitosamente tanto a escala nacional como internacional”.*

Además, el artículo 23º de la Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, establece la rectoría de la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa en los términos siguientes:

*“La Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa coordina, propone, evalúa y supervisa la política nacional de las micro y pequeñas empresas, proponiendo la normatividad legal y técnica correspondiente”.*

De otro lado, los esfuerzos privados, tanto a nivel empresarial como instituciones nacionales e internacionales de apoyo y fomento a favor de las MYPE peruanas, articulan esfuerzos públicos y privados a fin de impulsar y fomentar la competitividad local y regional -cadenas productivas y diversos conglomerados con potencial competitivo a nivel nacional-, la inversión pública y privada en infraestructura, el desarrollo de servicios de calidad y además de orientar el currículo educativo hacia una cultura emprendedora que vincule la formación de capacidades con la inserción en el mercado laboral. La Mesa Pyme es un buen ejemplo de ello.





## X. Rol del CODEMYPE y el COREMYPE

Uno de las innovaciones más importantes en el Plan, está dado por la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CODEMYPE), espacio de diálogo y concertación donde el Estado, los gobiernos regionales y locales, las instituciones privadas, universidades, consumidores y representantes de asociaciones MYPE, proponen políticas, planes y programas en pro de la competitividad y del desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa a nivel nacional. Esta se define como “órgano consultivo adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”. Por ello, las materias discutidas y aprobadas son elevadas al MTPE como titular del órgano rector para los fines pertinentes.

En tanto, los Consejos Regionales de las MYPE (COREMYPE) son espacios de concertación regional que tienen por objeto promover el desarrollo, competitividad y formalización de las MYPE en su ámbito geográfico, así como articular los planes y programas nacionales para la promoción y competitividad de las MYPE a nivel regional. Son creados por los gobiernos regionales, cuentan con una secretaría técnica y están conformados por representantes de los sectores y organismos públicos, universidades, organismos privados, municipalidades provinciales y gremios de la MYPE, designados según las particularidades de cada región. A la fecha, son 24 los COREMYPE instalados.







## XI. Visión, Misión e Imagen-Objetivo

El análisis anterior, llevó a formular, consensualmente, la siguiente visión, misión e imagen-objetivo como sustento del Plan Nacional y con un horizonte temporal al 2009:

### Visión al 2009

**“Aspiramos a un país de emprendedores(as) que se desarrolla sosteniblemente en base a un tejido empresarial articulado, competitivo y descentralizado, donde las Micro y Pequeñas Empresas generan oportunidades económicas y empleo digno, en el marco de un sistema de promoción con políticas concertadas a nivel local, regional y nacional”.**

### Misión Institucional

**“El país cuenta con una institucionalidad MYPE, basada en un sistema multisectorial, descentralizado y público-privado de promoción de las MYPE, que fomenta la competitividad y el compromiso ético y práctico por la construcción de una sociedad sostenible económica, social y ambientalmente responsable.”**

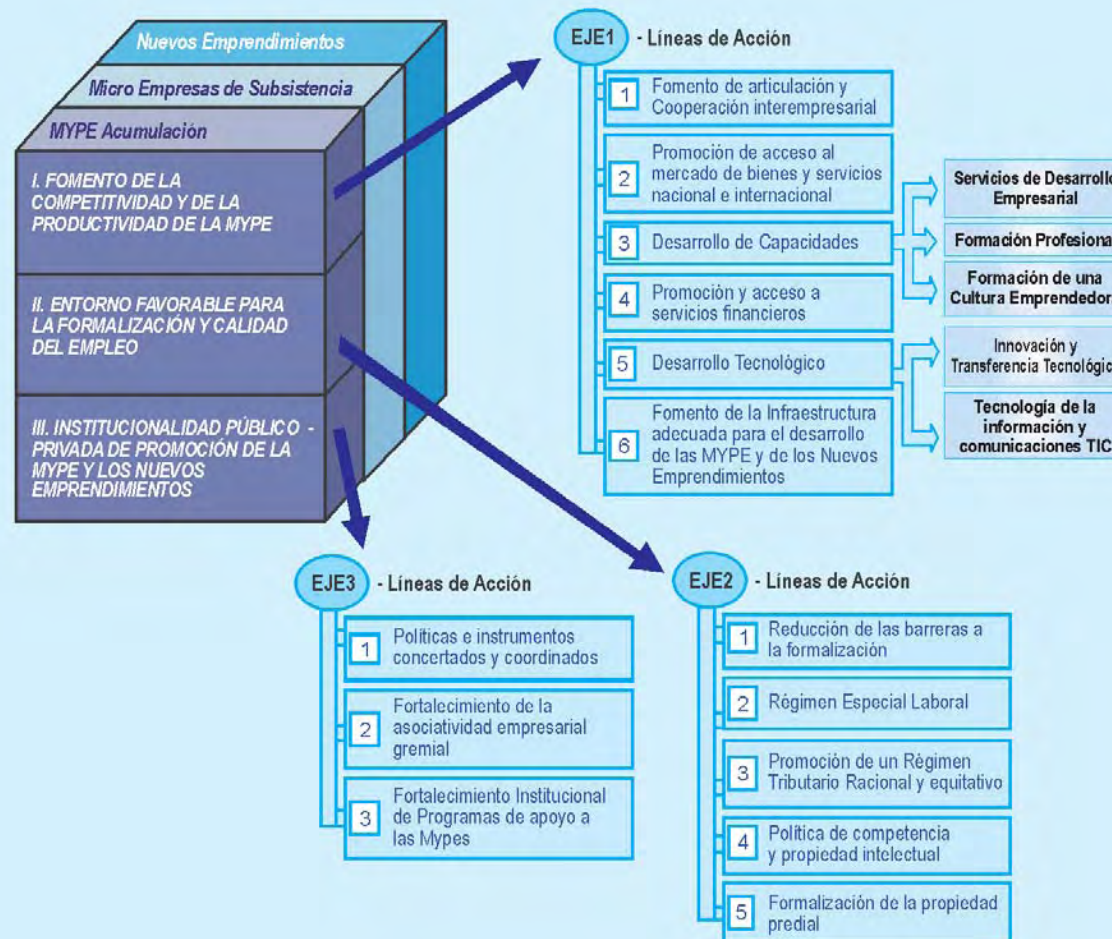
### IMAGEN OBJETIVO DE LAS MYPE





## XII. Ordenamiento del Plan

Con el fin de dar continuidad a las orientaciones señaladas anteriormente, se establecieron los tres siguientes ejes estratégicos de intervención y sus respectivas líneas de trabajo:



Son diversas las acciones que ya ha venido trabajando el MTPE en función de este plan y tal como se puede apreciar en las matrices adjuntas, son competencias del sector. Por ejemplo:

- ✦ En lo respectivo al primer eje, «FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA MYPE», se ha realizado en los últimos tiempos un significativo esfuerzo orientado a mejorar la capacidad de gestión institucional de las asociaciones empresariales a través del uso de los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) en particular los sistemas de Bonos (Programa Perú Emprendedor y PROFECE-Mujeres Emprendedoras).
- ✦ En referencia al segundo eje, «ENTORNO FAVORABLE PARA LA FORMALIZACIÓN Y CALIDAD DE EMPLEO», es de resaltar los niveles de coordinación logrados con la SUNAT, Colegio de Notarios y la SUNARP a fin de permitir la simplificación de trámites para la obtención de licencias de funcionamiento y el desarrollo de una propuesta de ventanilla única (Programa PRODAME).
- ✦ Y en lo concerniente al tercer eje, «INSTITUCIONALIDAD PÚBLICO PRIVADA DE PROMOCION DE LA MYPE Y LOS NUEVOS EMPRENDIMIENTOS», el MTPE cuenta hoy con instrumentos para la promoción y fortalecimiento de la representación gremial y su institucionalidad, brindando asimismo el soporte técnico al CODEMYPE, habiendo logrado participar

en otros espacios de promoción empresarial, como son: INTERMESA, la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Competitividad entre otros.

Como se puede apreciar asimismo, las MYPE tienen a su interior diversos estratos con necesidades y demandas específicas y distinguibles que deben ser atendidas con una amplia gama de servicios básicos de soporte; financieros, de desarrollo empresarial, de transferencia tecnológica o de apoyo comercial diferenciados. Los servicios de mayor complejidad y especificidad, tales como asistencia técnica, consultoría, transferencia de tecnología o de exportación, son útiles y necesarios para todas las escalas empresariales, pero tienen mayor demanda efectiva en cantidad, calidad y complejidad en la medida que la empresa tiene un mayor nivel de desarrollo.

Por ello, los ejes estratégicos señalados en las matrices de las páginas siguientes, se plasman en *líneas de acción* para cada uno de los tres estratos empresariales identificados:

1. MYPE de acumulación,
2. Microempresas de subsistencia y,
3. Nuevos emprendimientos.

Finalmente, en cada estrato se señalan objetivos, metas, acciones y las instituciones responsables de darles viabilidad, resultando las siguientes matrices para cada uno de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción:



## **XIII. Matrices por Ejes de Intervención**





**Línea de Acción 1.1. : Fomento de la articulación y la cooperación empresarial**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
MYPE de Acumulación	a. Identificar de forma continua las cadenas productivas, los conglomerados existentes y los programas de fomento de la asociatividad horizontal y vertical.	a.1. Al término del quinto año se articulan los programas y proyectos que promueven cadenas productivas y conglomerados.	Establecimiento de mecanismos, con participación de los COREMYPE, para la identificación y evaluación de las cadenas productivas, los conglomerados existentes y los programas de fomento de la asociatividad.	a.1.1.1. Construcción de una línea de base a partir de un mapeo y evaluación inicial de las cadenas productivas y conglomerados programas e iniciativas de fomento a la asociatividad existentes en el país.	Responsables CNC, CND, MEF AGRICULTURA, PRODUCE, DNMYPE, PROMPYME. MTPE COREMYPE, Organismos de promoción a la MYPE
				a.1.1.2. Identificación, coordinación y concertación de los programas y proyectos existentes en las instancias de fomento empresarial.	
				a.1.1.3. Realización de talleres en cada cadena y conglomerado para el diseño de una visión compartida que permita determinar lineamientos estratégicos, dentro de los cuales se enmarquen las acciones de competitividad.	
		a.2. Sistema de monitoreo y evaluación implementado y en funcionamiento.		a.2.1.1. Coordinación de iniciativas de promoción del fomento de la asociatividad.	
				a.2.1.2. Diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de monitoreo y evaluación de las cadenas productivas, los conglomerados existentes y programas existentes de fomento de la asociatividad.	

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
MYPE de Acumulación	b. Desarrollar competencias locales en materia de promoción y facilitación de esquemas asociativos empresariales horizontal y vertical	b.1. Durante la ejecución del Plan, los actores locales involucrados incorporan esquemas asociativos en propuestas de desarrollo empresarial.	Formación de formadores y articuladores en materia de esquemas asociativos empresariales.	b.1.1.1. Realización de por lo menos un evento de sensibilización en cada región del País, dirigido a actores locales vinculados al desarrollo empresarial.	AGRICULTURA, CNC, PRODUCE, MEF, PROMPEX MINCETUR, DNMYPE, PROMPYME, Universidades, Organismos de Promoción a la MYPE, COREMYPE
				b.1.1.2. Realización de eventos de sensibilización para empresas locales, sobre las ventajas y los beneficios de la asociatividad empresarial.	
b.2. - 50 formadores capacitados - 500 facilitadores entrenados - 80% de las Empresas que están asociadas utilizando mecanismos de asociatividad incrementan sus ventas.	b.2.1.1. Realización de talleres de formación de formadores en materia de promoción y facilitación de esquemas asociativos empresariales, dirigidos a instituciones de SDE y a representantes de instancias del Estado y asociaciones civiles y empresariales, así como a profesionales independientes.				
			b.2.1.2. Realización de talleres de formación de facilitadores de esquemas asociativos empresariales dirigidos tanto a representantes de instancias del Estado como a asociaciones civiles y empresariales.		
	c. Promover la implementación de iniciativas dirigidas al fomento de la Asociatividad Empresarial.	c.1. Al término del Plan se cuenta con Fondo implementado y en ejecución.	c.1.1. Impulsar la elaboración de Proyectos de manera concertada.	c.1.1.1. Gestión de un fondo concursable para el cofinanciamiento de iniciativas dirigidas al fomento de la asociatividad empresarial en el marco de la normatividad vigente.	CNC, MEF, PRODUCE, PROMPEX, DNMYPE, PROMPYME, CODEMYPE, COREMYPE



ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>Microempresas de Subsistencia</b>	d. Contar con un inventario de las acciones tendientes al apoyo a micro iniciativas económicas de la población, basadas en esquemas asociativos.	d.1. Al término de la ejecución del Plan, se cuenta con un inventario de proyectos e iniciativas en curso.	d.1.1. Capitalizar y articular las redes locales y regionales ya establecidas.	d.1.1.1. Diseño, ejecución y análisis de inventario. d.1.1.2. Coordinación entre instituciones vinculadas. d.1.1.2. Involucramiento de gobiernos locales.	MIMDES FONCODES Agricultura DNMYPE Gobiernos locales
	e. Promover y difundir entre las microempresas las ventajas y beneficios de la asociatividad.	e.1. Durante la ejecución del Plan se reconocen experiencias asociativas en las regiones.	e.1.1. Alianzas con entidades privadas que promuevan estos espacios de difusión.	e.1.1.1. Promover la realización de concursos y premiación de casos exitosos de asociatividad microempresarial. e.1.1.2. Realización de eventos de sensibilización anuales en cada región, dirigido a micro empresas de subsistencia.	
	f. Promover la implementación de iniciativas dirigidas al fomento de la asociatividad Empresarial.	f.1. Al término del Plan, se incrementa en 30% los recursos disponibles para promoción de asociatividad microempresarial.	f.1.1. Establecimiento de mecanismos para el cofinanciamiento de iniciativas dirigidas al fomento de la asociatividad empresarial. f.1.2. Alianzas entre actores involucrados en esta temática, para el uso costo/efectivo y sinérgico de los recursos disponibles.	f.1.1.1. Constitución de alianzas para establecimiento de programa de cofinanciamiento para iniciativas de asociatividad. f.1.2.1. Implementación de programa para el cofinanciamiento de iniciativas dirigidas al fomento de la asociatividad en los ámbitos rural y urbano, con prioridad en zonas de concentración de pobreza.	AGRICULTURA MIMDES

### Línea de Acción 1.2. : Promoción del acceso al mercado de bienes y servicios Nacional e internacional

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
MYPE de Acumulación	a. Incentivar la participación de las MYPE en las compras del Estado.	a.1. Ley N° 28015 modificada para cubrir sus vacíos y mejorar los propósitos que se esperan de ella.	Establecer mecanismos para la reducción de barreras que dificultan el acceso de las MYPE a las compras del Estado.	a.1.1. 1. Propuestas de modificación de los artículos de las normas cuyos artículos pueden dificultar el acceso de las MYPE a las compras del Estado.	DNMYPE, PROMPYME, CONSUCODE
				a.1.1.2. Propuesta de norma para alternativa a la garantía de Fiel cumplimiento para casos distintos al suministro periódico de bienes.	PROMPYME
		a.2. Durante la ejecución del Plan se desarrollan instrumentos financieros adecuados a las necesidades de la MYPE.		a.2.1.1. Implementación de sistemas de información de tesorería pública, para IFIs.	DNMYPE, PROMPYME
		a.3. Un auto instructivo desarrollado en formato electrónico y disponible gratuitamente en Internet.	Establecer mecanismos de articulación para el fortalecimiento de capacidades de las MYPE frente a las exigencias de los procesos de compras del Estado.	a.3.1.1. Desarrollo de auto instructivos para la utilización del Sistema electrónico de Adquisición y Contrataciones con el Estado (SEACE) por parte de la MYPE.	CONSUCODE, PROMPYME

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
MYPE de Acumulación	b. Favorecer el acceso de las MYPE a los mercados privados.	a.4. Por lo menos un taller anual de capacitación en cada región del País.		a.4.1.1. Implementación, en alianza con proveedores de SDE, de talleres de capacitación para la MYPE sobre la utilización del Sistema electrónico de Adquisición y Contrataciones con el Estado (SEACE).	CONSUCODE, PROMPYME
		a.5. Por lo menos 2 talleres anuales de asistencia técnica en cada región para acceso de MYPE a compras estatales.		a.5.1.1. Desarrollo de jornadas de orientación y asistencia técnica para MYPE que participan en procesos de selección.	PROMPYME PRODUCE MINAG
		b.1. Al término de la ejecución del Plan se cuenta con un sistema de información comercial en funcionamiento, y, una vitrina virtual implementada con más de 2,500 MYPE exhibiendo sus productos.	Establecimiento de mecanismos de información de oportunidades de negocios privados y tendencias de la demanda local.	b.1.1.1. Diseño, implementación, mantenimiento y seguimiento de un sistema electrónico de información comercial.	PROMPYME, CODEMYPE, COREMYPE
		b.2. Anualmente, 3,000 MYPE participan en Ferias, Festivales, Ruedas de Negocios, Encuentros Empresariales y Misiones Comerciales a nivel nacional, regional, distrital.		b.2.1.1. Organización, coorganización, auspicios de diferentes tipos de eventos a nivel de primer y segundo piso.	

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
MYPE de Acumulación		b.3. Al menos un evento de sensibilización realizado en cada región del país.	Establecer mecanismos de articulación con grandes empresas para la incorporación de la MYPE en cadenas de valor.	b.3.1.1. Realización de eventos de sensibilización dirigidos a fortalecer la participación de MYPE en cadenas de valor como parte de la estrategia de responsabilidad social de las grandes empresas.	PROMPYME, DNMYPE, PRODUCE, CNC, CODEMYPE, COREMYPE
				b.3.1.2. Implementación de un programa para fomentar la participación de las MYPE en relaciones proveeduría, subcontratación y distribución con las grandes empresas.	
	c. Propiciar la participación de la MYPE en el mercado externo.	c.1. Al término de la ejecución del Plan, PROMPYME fortalece su rol en materia de generación de capacidades de exportación para la MYPE.	Establecer mecanismos para el desarrollo de capacidades y la difusión de la información para el acceso de la MYPE al mercado internacional.	c.1.1.1. Implementación, en coordinación con organismos privados, programas de desarrollo de capacidades de las MYPE para que se inicien en la exportación.	PROMPYME
				c.1.1.2. Desarrollar acciones para la generación de capacidades de exportación en la MYPE, en la instancia pública correspondiente.	PROMPYME, PROMPEX, MINCETUR
				c.2. 10 eventos anuales realizados en igual número de regiones del País.	
				c.3. Al término de la ejecución del Plan, se cuenta con un sistema de información para acceso de la MYPE a mercado externo.	c.3.1.1. Diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de información, integrado al SIICEX en su parte virtual, especializado en información para MYPE con potencial exportador.

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>Microempresas de Subsistencia</b>	d. Fortalecer el desarrollo de la microempresa de subsistencia para su conversión en una microempresa de acumulación.	<p>d.1. No menos del 25% de MYPE de subsistencia deberán haber iniciado el tránsito hacia el estrato de acumulación en un periodo no mayor a 2 años.</p> <p>d.2. Ejecutar no menos de 50 eventos de difusión a nivel nacional de las ventajas de empresas de acumulación en un periodo no mayor a 2 años.</p> <p>d.3. Realizar 2 eventos de sensibilización en Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en un periodo no mayor de 2 años.</p> <p>d.4. No menos del 25% de los Servicios de Desarrollo Empresarial que ejecutan las instituciones estatales, deben haber sido orientados a la MYPE de subsistencia, en un plazo no mayor de 2 años.</p>	<p>Establecer mecanismos orientados a :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar capacidades de gestión en las micro empresas de subsistencia para que se puedan articular a los mercados.</li> <li>- Promover la articulación a los mercados a través de los gobiernos locales y regionales.</li> <li>- Promover una cultura que conlleve a la formalización de las MYPE de subsistencia.</li> </ul>	<p>d.1.1.1. Proponer norma modificatoria de la Ley N° 28015 Ley de Promoción y Formalización de la MYPE, para orientar acciones específicas de desarrollo a las microempresas cuyo rango de ventas se encuentra por debajo de las 75 UIT.</p> <p>d.2.1.1. Promoción de desarrollo de Ferias Comerciales a nivel local y/o regional.</p> <p>d.2.1.2. Efectuar encuentros con organizaciones gremiales MYPE dedicadas al comercio y servicios, para fortalecer la institucionalidad gremial y mejor orientación de sus negocios.</p> <p>d.3.1.1. Intensificar por medio de PROMPYME acciones de difusión sobre oportunidades de mercado para las MYPE, en el sector privado.</p> <p>d.4.1.1. Ejecución de eventos de difusión sobre experiencias de desarrollo de MYPE de acumulación en coordinación con las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del empleo.</p> <p>d.4.1.2. Organizar eventos macroregionales en coordinación con los COREMYPE.</p>	PCM, MTPE, MIMDES, DNMYPE y Programas, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales. CODEMYPE y COREMYPE.
<b>Microempresas de Subsistencia</b>		d.5. Un 25% del total de las MYPE de subsistencia debe haberse incorporado al mercado de servicios financieros, en un plazo no mayor de 2 años.		<p>d.4.1.3. Intensificación de programas de capacitación a los microempresarios en gestión empresarial, en coordinación con los gobiernos regionales y locales.</p> <p>d.4.1.4. Incremento de la capacidad de PROMPYME, PERU EMPRENDEDOR, PRODAME y PROFECE, para desarrollar programas de orientación y asesoramiento al desarrollo de empresas de subsistencia.</p> <p>d.5.1.1. Establecer convenios con IFIS para desarrollar acciones de capacitación crediticia a las micro empresas de subsistencia.</p>	PROMPYME. Gobiernos locales, COREMYPE

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>Microempresas de Subsistencia</b>	e. Favorecer el acceso de las MYPE de subsistencia a los mercados privados.	e.1. Anualmente 50 mercados cuentan con nueva imagen comercial y una campaña de reposicionamiento en los segmentos de mercado que atienden.	Establecer mecanismos para promover negocios de comercio minorista, en puestos de mercados, bodegas, restaurantes y de servicios.	e.1.1.1. Diseño e implementación de programa de promoción comercial de mercados y de desarrollo de competencias comerciales de los dueños de puestos de mercado.	PROMPYME, DNMYPE y Programas
		e.2. Anualmente 1500 empresarios capacitados y asesorados en mercadeo de productos.		e.3.1.1. Realización de eventos, con aliados estratégicos, dirigidos a fortalecer la participación de las bodegas, en las cadenas de comercio y producción, organizando también esquemas de compras conjuntas.	
		e.3. Anualmente 2000 bodegueros con nueva imagen comercial, con tiendas mejor decoradas y con personal de ventas mas calificado.			
		e.4. Al término de la ejecución del Plan un Programa de micro franquicias con micro empresas de comercio y servicios en ejecución.		e.4.1.1. Implementación de un programa de Microfranquicias que permita que pequeños negocios con líneas de productos reconocidas en el mercado puedan desarrollarse y franquiciarse, fomentando la participación de un conjunto de negocios de comida y servicios.	PROMPYME

**Línea de Acción Nº 1.3.1. : Servicios de Desarrollo Empresarial**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación</b>	a. Contribuir a la competitividad y sostenibilidad de las MYPE en el mercado.	<p>a.1. Un 50% de las MYPE formales acceden a algún SDE.</p> <p>a.2. Un 50% de las MYPE atendidas con algún SDE, aumentan su productividad, en por lo menos un 20%.</p> <p>a.3. Un 20% de las MYPE atendidas con algún SDE mejoran su ambiente y condiciones de trabajo.</p>	<p>a.1.1. Identificación y focalización sectorial, por regiones y cadenas productivas, de las demanda de SDE.</p> <p>a.1.2. Promoción y desarrollo de la demanda en los empresarios de MYPE facilitando su acceso a los diversos tipos de SDE.</p> <p>a.2.1. Fortalecimiento de los proveedores, desarrollando sus capacidades metodológicas, técnicas y de gestión, y mejora en la calidad de sus SDE orientados a satisfacer la demanda de las MYPE.</p> <p>a.3.1. Coordinación y concertación publico privado y con la Cooperación Internacional en el desarrollo de los programas de SDE orientados a las MYPE.</p> <p>a.3.2. Incorporación dentro de los programas de SDE a las MYPE la evaluación y mejora en las condiciones de trabajo como un aspecto sustancial de competitividad.</p>	<p>a.1.1.1. Realizar estudios de mercado de SDE analizando, monitoreando y evaluando regularmente el desarrollo de la demanda y de la oferta.</p> <p>a.1.2.1. Afianzar, desarrollar y generar mecanismos e instrumentos que faciliten su acceso a los SDE.</p> <p>a.1.2.2. Implementar sistemas de co-financiamiento (Publico-empresario) de los SDE.</p> <p>a.2.1.1. Generar mecanismos de trabajo conjunto entre las empresas privadas, la Cooperación Internacional y las entidades publicar en la promoción y monitoreo de los SDE.</p> <p>a.2.1.2. Apoyar el desarrollo y consolidación de los sistemas de certificación y acreditación de la calidad de los SDE de los proveedores .</p> <p>a.3.1.1. Difundir y explicar el régimen laboral especial para la MYPE dentro del conjunto de los SDE.</p>	<p>MTPE (DNMYPE- PROMPYME)</p> <p>PRODUCE, PROMPEX,</p> <p>MINAG</p> <p>PCM Consejo de Competitividad</p> <p>MED UNIVERSIDADES (públicas y privadas)</p> <p>Institutos superiores. (públicas y privadas)</p> <p>Gobiernos Regionales</p> <p>Gobiernos Locales</p> <p>Gremios empresariales</p> <p>Proveedores de SDE ONG, COPEME Empresas.</p>

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación</b>		<p>a.4. Un 60% de las MYPE atendidas con algún servicio incluidas en sistemas de certificación de calidad MYPE.</p> <p>a.5. Un sistema de acreditación y certificación de calidad de los proveedores de SDE a MYPE funcionando.</p>	<p>a.4.1. Promoción y difusión transparente y organizada de la información sobre la oferta y demanda en el mercado de SDE.</p> <p>a.5.1. Promoción, difusión y apoyo al acceso de las MYPE a sistemas de certificación de calidad y estándares de las MYPE.</p>	<p>a.4.1.1. Implementar sistemas de información de mercados de SDE dirigidos a las MYPE y fortalecer las existentes.</p> <p>a.5.1.1. Afianzar, desarrollar y generar mecanismos e instrumentos que faciliten el acceso de las MYPE a sistemas de certificación de calidad.</p>	Cooperación Internacional
<b>Microempresas de Subsistencia</b>	b. Contribuir a la consolidación y crecimiento de las MYPE de subsistencia	<p>b.1. 5% de las MYPE de subsistencia pasan anualmente al estrato de las MYPE de acumulación.</p> <p>b.2. Al menos dos campañas nacionales de sensibilización empresarial al año entre las MYPE de subsistencia.</p>	<p>b.1.1. Identificación, focalización y organización de la demanda efectiva en los diversos programas sociales de promoción MYPE que ejecuta el Estado.</p> <p>b.1.2. Coordinación y organización de la demanda de los diversos programas municipales DEL o de mercados.</p> <p>b.2.1. Fortalecimiento de los proveedores, desarrollando sus capacidades metodológicas, técnicas y de gestión orientadas hacia las demandas y necesidades de las MYPE de subsistencia.</p> <p>b.2.2. Impulso de un programas de SDE especializado de acuerdo a las necesidades de las MYPE de subsistencias, coordinando el sector público y en alianza sector privado y la CI.</p>	<p>b.1.1. Realizar estudios de mercado de SDE analizando, monitoreando y evaluando regularmente el desarrollo de la demanda y de la oferta.</p> <p>b.1.2.2. Generar mecanismos de trabajo conjunto entre los programas públicos, empresas privadas, la Cooperación Internacional para la promoción y monitoreo de los SDE dirigidos a las MYPE de subsistencia.</p> <p>b.2.1.1. Organizar campañas nacionales coordinadas de sensibilización sobre la importancia del emprendimiento y la utilidad de acceder a los SDE.</p> <p>b.2.2.1. Afianzar, desarrollar y generar mecanismos e instrumentos que faciliten su acceso de estas MYPE a los SDE.</p>	<p>MTPE, PROMPYME</p> <p>MINAG</p> <p>MIMDES FONCODES</p> <p>MED</p> <p>Gobiernos Regionales</p> <p>Gobiernos Locales</p> <p>Proveedores de SDE ONG, COPEME</p> <p>Cooperación Internacional</p>



ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>Microempresas de Subsistencia</b>		b.3. Un programa de coordinación de los diversos programas de promoción de MYPE que ejecuta el estado a nivel nacional.	<p>b.3.1. Desarrollo de módulos de capacitación en gestión empresarial y técnico productivo adecuado a las MYPE de subsistencia en alianza con sectores privados y la CI.</p> <p>b.3.2. Incorporación dentro de los programas de SDE a las MYPE de subsistencia la importancia de la formalización para su crecimiento.</p> <p>b.3.3. Incorporación dentro de los programas de SDE a las MYPE de subsistencia enfoque de género y desarrollo humano.</p>	<p>b.3.1.1. Implementar sistemas de co-financiamiento (Publico-empresario) de los SDE.</p> <p>b.3.2.1. Apoyar el desarrollo y consolidación de los sistemas de certificación y acreditación de la calidad de los SDE de los proveedores para estos sectores MYPE.</p> <p>b.3.2.1. Difundir y explicar la formalización dentro del conjunto de los SDE.</p> <p>b.3.3.1. Generación de instrumentos de aprendizaje adaptados a las culturas regionales y locales (urbanas y rurales) y el componente de género.</p>	<p>MTPE, PROMPYME MINAG FONCODES MED Gobiernos Regionales Gobiernos Locales Proveedores de SDE ONG, COPEME Cooperación Internacional</p>
<b>Nuevos Emprendimientos</b>	c. Promover y fomentar el desarrollo de nuevas empresas competitivas.	c.1. Un 25% de las empresas promovidas se mantiene en el mercado por más de dos años.	<p>c.1.1. Organización y promoción de sistemas de información para emprendedores.</p> <p>c.1.2. Orientación y organización de la demanda de SDE de los emprendedores.</p> <p>c.1.3. Fortalecimiento de la Oferta de SDE especializando y mejorando a los proveedores orientando su oferta hacia las demandas y necesidades de los emprendedores.</p>	<p>c.1.1.1. Implementar y fortalecer los existentes sistemas de información dirigidos a los emprendedores.</p> <p>c.1.2.1. Realizar análisis y monitoreos de los mercados para identificar oportunidades de nuevos emprendimientos y demanda especializada de SDE en las regiones, cadenas, etc.</p> <p>c.1.3.1. Generar mecanismos de trabajo conjunto entre las empresas privadas, la Cooperación Internacional y las entidades públicas en la promoción y monitoreo de los SDE en nuevos emprendimientos.</p> <p>c.1.3.2. Desarrollo de capacidades metodológicas, técnicas y de gestión en la oferta de los proveedores de SDE para nuevos emprendimientos.</p>	<p>MTPE, PROMPYME.</p> <p>MED UNIVERSIDADES (Publicas y privadas)</p> <p>Institutos superiores. (Publicas y privadas)</p> <p>Gremios empresariales</p> <p>Proveedores de SDE ONG, COPEME</p> <p>Empresas.</p>

## Línea de Acción Nº 1.3.2. : Formación Profesional

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación</b>	a. Promover y desarrollar la gestión de la MYPE desde la inversión en capital humano.	<p>a.1. El 15% de las MYPE formales cuentan con mano de obra calificada y certificada.</p> <p>a.2. Por lo menos 3 campañas de sensibilización por año a las MYPE sobre la importancia de la certificación por competencias laborales.</p> <p>a.3. Un proyecto implementado sobre la calificación y certificación de mano de obra adecuada a la MYPE.</p>	<p>a.1.1. Desarrollo de procesos de normalización y certificación de competencias laborales, adecuadas a la realidad de las MYPE.</p> <p>a.2.1. Sensibilización e involucramiento de los empresarios de las MYPE, en los procesos de normalización y certificación de competencias laborales.</p> <p>a.3.1. Aplicar metodologías flexibles de acuerdo a las necesidades y características productivas.</p>	<p>a.1.1.1. Identificar la oferta y la demanda de capacitación y certificación de la mano de obra en las MYPE.</p> <p>a.1.1.2. Implementar un programa de certificación y normalización adaptada a la situación de la mano de obra en las MYPE.</p> <p>a.2.1.1. Afianzar, desarrollar y generar mecanismos e instrumentos que faciliten el acceso de los trabajadores de las MYPE a los SDE.</p> <p>a.2.1.2. Implementar sistemas de co-financiamiento (Público-empresario) de estos servicios.</p> <p>a.3.1.1. Difundir y explicar las ventajas de la capacitación y certificación de la mano de obra en las MYPE.</p>	<p>MTPE, MED UNIVERSIDADES (Públicas y privadas) SENATI TECSUP Institutos superiores. (públicos y privados) Gremios empresariales Proveedores de SDE ONG, COPEME</p>
<b>Nuevos Emprendimientos</b>	a. Contribuir a promover la incorporación y desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales en la formación profesional y técnica.	<p>a.1. Un 30% de las instituciones de universidades, institutos y CEOS han incorporado en sus currículas capacidades emprendedoras y empresariales.</p>	<p>a.1.1. Incorporación del componente de emprendimiento en las currículas de formación profesional y técnica.</p> <p>a.1.2. Promoción en los docentes, capacidades vinculadas a la temática de los nuevos emprendimientos.</p>	<p>a.1.1.1. Desarrollar y concertar un programa piloto multisectorial y con la participación de la actividad privada y la CI.</p> <p>a.1.2.1. Difundir experiencias exitosas de estudiantes que han desarrollado con éxito una micro empresa.</p>	<p>MTPE, MED UNIVERSIDADES (públicas y privadas) SENATI TECSUP. Institutos superiores. (públicos y privados) Gremios empresariales</p>

**Línea de Acción Nº 1.3.3. : Formación de una Cultura Emprendedora**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>Nuevos Emprendimientos</b>	<p>a.- Compartir una visión y estrategias comunes entre el sector público y privado para la promoción de los nuevos emprendimientos.</p> <p>b. - Fomentar el desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales y los mecanismos de apoyo para autogeneración de empleo como una opción superior de autorealización y de generación de ingresos.</p>	<p>a.1. Un programa Público-Privado de Fomento al emprendimiento.</p> <p>a.2. Un estudio sobre la actividad emprendedora en el país que recoja la problemática de las regiones.</p> <p>a.3. 05 Talleres Macro Regionales a nivel nacional en un periodo de 3 años consecutivos.</p> <p>a.4. Una instancia de trabajo que coordine las acciones del sector público y privado para impulsar el desarrollo de una cultura emprendedora</p> <p>a.5. Un evento anual que vinculen las instituciones privadas y públicas en el tema de emprendimiento.</p> <p>b.1. 03 Proyectos piloto por año de inserción curricular en capacidades emprendedoras y empresariales en las regiones de Costa, Sierra y Selva.</p> <p>b.2. 6000 alumnos y 1000 docentes involucrados por año en los concursos de planes de negocio a nivel Nacional.</p>	<p>a.1.1. Coordinación y concertación entre el sector público y privado para la promoción de los nuevos emprendimientos.</p> <p>a.1.2.1. Generar condiciones institucionales adecuadas, principalmente para el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de Educación para la generación de políticas concertadas para la promoción de los nuevos emprendimientos.</p> <p>a.3.1. Involucrar a los principales actores y agentes de desarrollo tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.</p> <p>b.1.1. Convenios entre empresas entre instituciones educativas y empresas privadas.</p> <p>b.2.1. Difundir experiencias emprendedoras o casos exitosos de empresarios emprendedores en el sistema educativo (superior universitario y no universitario, técnico y básico).</p>	<p>a.1.1.1. Desarrollar talleres de planificación entre el sector público y privado para la promoción de los nuevos emprendimientos en el marco del CODEMYPE y COREMYPE.</p> <p>a.1.1.2. Realización de talleres macro regionales de sensibilización y transferencia de las políticas para el desarrollo de los nuevos emprendimientos.</p> <p>b.2.1.1. Apoyar al Ministerio de Educación en la implementación del Programa Estratégico Nacional de Desarrollo Curricular de Educación Secundaria, que se ha dictó mediante Resolución Ministerial No. 019-2004-ED del 23 de Enero del 2004.</p> <p>b.2.1.2. Apoyar iniciativas públicas y privadas en materia de fomento al emprendimiento.</p>	<p><u>Sector Público:</u> MTPE M Educ. M. Producción Min. Agric. CONAJU ANR</p> <p><u>Sector Privado:</u> Cámaras de Comercio. Organizaciones de la Sociedad Civil. CONFIEP</p>

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<p><b>Nuevos Emprendimientos</b></p>	<p>c.- Fortalecer las capacidades y la cultura emprendedora entre los empresarios.</p>	<p>b.3. 150 Conferencias y seminarios a nivel nacional para fomentar el espíritu emprendedor.</p> <p>b.4. 10 publicaciones de experiencias exitosas a nivel nacional y regional.</p> <p>c.1. 12 talleres a nivel nacional</p>	<p>b.4.1. Facilitar la conexión entre el mundo académico y la empresa, conociendo la problemática de esta última, y evaluando el poder atenderlos de acuerdo a sus requerimientos.</p> <p>b.4.2. Apoyar y fomentar acciones de difusión de emprendimientos que se estén realizando impulsadas tanto en el sector público como en el sector privado.</p> <p>b.4.3. Realizar convenios con medios de comunicación u otras instituciones para difundir y promover una cultura emprendedora y las competencias empresariales.</p> <p>c.1.1. Proporcionar herramientas prácticas para fortalecer las capacidades emprendedoras y empresariales.</p>	<p>b.4.1.1. Promover la adecuación de la currícula de las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior para profundizar el espíritu emprendedor y las capacidades empresariales .</p> <p>b.4.1.2. Organizar concursos a nivel escolar y universitario que fomenten el emprendimiento,</p> <p>b.4.2.1. Desarrollar seminarios de difusión acerca de nuevas formas de emprendimiento.</p> <p>b.4.2.2. Desarrollar cursos y talleres de capacitación para difundir el uso de instrumentos de fomento disponibles para el emprendimiento.</p> <p>b.4.3.1. Difundir casos exitosos, locales y regionales de nuevos negocios, a través de la realización de conferencias con testimonios de empresarios.</p> <p>c.1.1.1. Elaborar instrumentos audiovisuales que promuevan el espíritu emprendedor.</p> <p>c.1.1.2. Promover encuentros y formación de redes locales de jóvenes y mujeres emprendedoras.</p> <p>c.1.1.3. Realización de talleres para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y de la cultura emprendedora de los empresarios.</p>	<p>SNI</p>

**Línea de Acción N° 1.4. : Promoción y Acceso a Servicios Financieros**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación Microempresas de Subsistencia Nuevos Emprendimientos</b>	a. Disminuir las asimetrías de información relacionado a la oferta de servicios financieros en un mercado imperfecto.	a.1. A fines del 2008 todas las regiones del país disponen de información financiera de su región adecuada para su difusión.	Concertación a través del CODEMYPE y los COREMYPE.	a.3.1.1. Promover reuniones de coordinación con los agentes económicos del sector público y privado que manejen información para compartirla.	SBS / MTPE / COFIDE / COREMYPE / CODEMYPE
		a.2. Un 50% de las Instituciones no reguladas proporcione hasta el 2008 información de prestatarios al sistema de información en las centrales de riesgo.		a.3.2.1. Difusión de la información financiera a través de las diferentes instituciones públicas y privadas.	
		a.3. Un 30 % de las MYPE puedan acceder a la información al final del 2008.			
	b. Disminuir los costos de transacción y brindar seguridad jurídica para la contratos y garantías.	b.1. A fines del 2008 se ha desarrollado en las principales regiones sistemas de garantía regional.	Difusión y debate del proyecto de norma de garantías.	b.1.1.1. Concluir con la aprobación de las Ley y el reglamento por el Congreso de la República e implementar su ejecución.	SBS / COFIDE / MTPE / GREMIOS EMPRESARIALES
		b.2. Al 2008 se han incrementado en un 30 % las MYPE que atienden las IMF con otros tipos de garantías.		b.2.1.1. Promulgación del reglamento. Promoción y difusión en MYPE e IMF.	
	c. Ampliación de la cobertura de créditos dirigidos a las MYPE.	c.1. Al 2006 haber implementado un 10% de nuevos productos financieros para la MYPE.		COFIDE en coordinación con las IFIs diseñarán tecnología crediticia adecuada a la MYPE.	COFIDE / INSTITUCIONES REGULADAS Y NO REGULADAS / CODEMYPE

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<p><b>MYPE de Acumulación Microempresas de Subsistencia Nuevos Emprendimientos</b></p>		<p>c.2. Al 2010 un 90 % del monto colocado en Productos Financieros Estandarizados son dirigidos a las MYPE.</p>	<p>Fortalecimiento institucional de las IMF y Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.</p>	<p>c.2.1.1. Promover y fortalecer las IMF la transferencia de tecnología y experiencias Nacional e Internacional.Revisión de procesos internos.</p>	
		<p>c.3. Incrementar en un 50% el numero de MYPE que se financien con Fondos de Capital de riesgos al año 2008.</p>		<p>c.3.1.1. Promover los Fondos de Capital de Riesgo con recursos de inversionistas institucionales.c.3.1.2. Promover y difundir en las MYPE las condiciones para acceder a inversionistas privados.</p>	
		<p>c.4. Incremento del número de usuarios que acceden al crédito en un 30%, principalmente de zonas rurales y de segmentos de la población que accede a micro créditos al 2009.</p>		<p>c.4.1.1. Promover el ingreso de un mayor número de IMF especializadas (Bancas Comunes) para atender dicho segmento del mercado.</p>	
	<p>d. Promover la cultura financiera en las empresas MYPE y población en general.</p>	<p>d.1. Al 2008 un 20% de las instituciones de promoción de la MYPE desarrollarán actividades de cultura financiera.</p>		<p>d.1.1.1. Incorporar en la currícula escolar.</p>	<p>SBS / CODEMYPE / COREMYPE / GREMIOS EMPRESARIALES / MINEDU</p>
		<p>d.2. Al final del 2008 se debe contar con 2 instituciones privadas que apoyen nuevos emprendimientos.</p>		<p>d.2.1.1. Diseñar una legislación adecuada que incentive la creación de este tipo de institución.Promover y difundir las experiencias exitosas atendidas.</p>	

**Línea de Acción Nº 1.5.1. : Innovación y Transferencia Tecnológica**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación y Sobrevivencia</b>	a. Apoyar al fomento de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico que provean soluciones productivas y permitan innovar y modernizar procesos productivos o de gestión a nivel de las MYPE.	<p>a.1. Un programa de promoción y articulación de investigación aplicada a las MYPE con potencial de acumulación y de exportación.</p> <p>a.2. Incremento en un 30% el número de servicio de los CITES a las MYPE.</p>	<p>a.1.1. Promoción de la investigación técnica aplicada y productiva en los centros superiores de estudio poniendo énfasis en el uso intensivo de mano de obra, la competitividad y adecuación a los sectores de MYPE con potencial de acumulación y exportación.</p> <p>a.1.2. Involucrar a los Centros de educación Superior en la creación y fortalecimiento de empresas proveedoras de tecnologías de gestión, producción e información.</p> <p>a.2.1. Apoyo a la organización o promoción de la asociatividad productivas de los empresarios de las MYPE de transformación facilitando su acceso a nuevas tecnologías comunes.</p>	<p>a.1.1.1. Desarrollar programas de innovación y transferencia tecnológica calidad total orientado a las MYPE organizadas.</p> <p>a.1.1.2. Realizar estudios de evaluación y monitoreando del actual nivel de desarrollo tecnológico de las MYPE con potencias de crecimiento y exportador.</p> <p>a.1.2.1. Identificar las demandas sectoriales y de la cadena de tecnología y contrastarlas con la oferta de universidades e institutos superiores en los ámbitos regionales.</p> <p>a.2.1.1. Afianzar, desarrollar y generar mecanismos e instrumentos que faciliten su acceso a servicios de innovación tecnológica mediante sistemas de co-financiamiento (Público-empresario).</p>	<p>MTPE (DNMYPE-PROMPYME)</p> <p>PRODUCE Red de CITES</p> <p>MINCETUR - CITES de Artesanía y Turismo MINAG PCM Consejo de Competitividad</p> <p>INDECOPI MED UNIVERSIDADES (Públicas y privadas) CONCYTEC SENATI TECSUP</p> <p>Institutos superiores. (Públicos y privados)</p> <p>Gobiernos Regionales</p>

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación y Supervivencia</b>		a.3 .Un 50% de las MYPE asociadas articuladas en un programa de renovación de maquinaria.	a.3.1. Promoción de la innovación y transferencia tecnológica mediante el fomento de la subcontratación y colaboración entre empresas privadas	a.3.1.1. Facilitar y promover la cooperación interempresarial con fines de transferencia de tecnológica.	Gremios empresariales  Proveedores de SDE ONG, COPEME  Empresas  Cooperación internacional
			a.3.2. Difusión de los servicios y facilitación de los mecanismo de acceso a los CITES públicos y privados de las MYPES.	a.3.2.1. Fortalecimiento y difusión de los servicios de CITES públicos - privados y generación de mecanismos de acceso a las MYPE.	
		a.4. Cuatro eventos de sensibilización y mecanismos de acceso a las Normas Técnicas y certificaciones de calidad durante el año.	a.4.1. Promoción de la renovación de la maquinaria y equipo de las MYPE organizadas en los sectores con potencial de desarrolla y exportador en el ámbito nacional.	a.4.1.1. Afianzar, desarrollar y generar mecanismos e instrumentos que faciliten el acceso de las MYPE a la aplicación de Normas Técnicas y sistemas de certificación de calidad.	
			a.4.2. Difusión permanente de las ventajas para el crecimiento de la adopción de Normas Técnicas y certificaciones de calidad en las MYPE.	a.4.2.1. Implementación de campañas audiovisuales de información en temas de innovación y transferencia tecnológica.	
			a.4.3. Promoción de la innovación y asimilación de nuevas tecnologías blancas y duras en los sectores de mayor desarrollo de las MYPE de subsistencia.	a.4.3.1. Promover el acceso de las MYPE a maquinaria y equipo en el marco del proceso de descentralización.	



ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>Nuevos Emprendimientos</b>	b. Apoyar el fomento de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico que provean soluciones productivas y permitan innovar y modernizar procesos productivos o de gestión para las MYPE.	<p>b.1. 5 eventos de sensibilización y motivación sobre los beneficios de la innovación tecnológica de la producción y gestión.</p> <p>b.2. Adecuación de normatividad para la promoción de incubadoras en sectores con potencial de desarrollo y capacidad exportadora.</p>	<p>b.1.1. Alianza con los centros superiores de estudio e institutos tecnológicos, la empresa privada y la CI para la promoción de la investigación técnica aplicada y productiva con énfasis en el uso intensivo de mano de obra y competitividad en sus emprendimientos empresariales.</p> <p>b.2.1. Promover mecanismos para la creación y difusión de nuevas proveedoras de tecnología de procesos productivos o de gestión articulados a la cadena productiva con enfoque territorial.</p>	<p>b.1.1.1. Organizar, promover y convocar concursos en universidades e institutos tecnológicos para incentivar la creación e innovación en el desarrollo de tecnologías de procesos productivos o de gestión.</p> <p>b.2.1.1. Implementar un programa multisectorial de fomento de incubadoras de empresas como estrategia para la creación de empresas sostenibles.</p>	<p>MTPE-PROMPYME.</p> <p>PRODUCE, Red CITES</p> <p>MINAG</p> <p>PCM-Consejo de Competitividad</p> <p>INDECOPI</p> <p>MED</p> <p>UNIVERSIDADES (Publicas y privadas)</p> <p>CONCYTEC</p> <p>SENATI-TECSUP</p> <p>Institutos superiores (Publicas y privadas)</p> <p>Gobiernos Regionales</p> <p>Gremios empresariales</p> <p>Proveedores de SDE</p> <p>ONG, COPEME</p> <p>Empresas</p>

### Línea de Acción Nº 1.5.2. : Tecnología de la Información y la Comunicación

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<p><b>MYPE de Acumulación, Subsistencia y Nuevos Emprendimientos</b></p>	<p>a. Promover el desarrollo del comercio electrónico en las MYPE y facilitar el acceso al uso de las TIC.</p>	<p>a.1. Un programa de capacitación y asistencia técnica y de apoyo a la instalación de proyectos de TIC en los procesos de las MYPE en funcionamiento.</p> <p>a.2. Un portal MYPE en actividad funcionando como centro de información, acceso a mercados y feria virtual de oferta MYPE.</p> <p>a.3. Un programa por año de desarrollo sectorial y regional de sectores productivos o cadenas mediante el uso de las TIC.</p>	<p>a.1.1. Convocatoria de los organismos de gobierno regional a las instituciones y personas de la comunidad de investigación, empresas, ONG y organizaciones sociales para promover el desarrollo regional de los sectores productivos mediante el uso de las TIC.</p> <p>a.2.1. Alianzas con los centros de educación superior para la adecuación de las currículas y difusión de las TIC adecuados a las necesidades de los sectores empresariales MYPE.</p> <p>a.3.1. Inclusión del empleo de las TICs en los programas de los SDE destinados a capacitar y asistir a los diversos tipos de MYPE y en la promoción de nuevos emprendimientos.</p>	<p>a.1.1.1. Implementar un programa de capacitación y asesoramiento de los titulares MYPE en la aplicación de nuevas tecnologías.</p> <p>a.1.1.2. Desarrollar un sistema de asesoramiento y apoyo de proyectos TIC para MYPE con mecanismo de cofinanciamiento.</p> <p>a.2.1.1. Articular, potenciar y extender los portales orientados a las MYPE existentes en el sector público, organismos privados y CI.</p>	<p>MTPE (DNMYPE-PROMPYME.)</p> <p>PRODUCE, Red de CITES</p> <p>INDECOPI</p> <p>MED</p> <p>UNIVERSIDADES (Públicas y privadas)</p> <p>CONCYTEC</p> <p>SENATI</p> <p>TECSUP</p> <p>Institutos superiores (Públicas y privadas)</p> <p>Gobiernos Regionales</p> <p>Gremios empresariales</p> <p>Proveedores de SDE</p> <p>ONG, COPEME</p> <p>Empresas</p> <p>Cooperación Internacional</p>

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<p><b>MYPE de Acumulación, Subsistencia y Nuevos Emprendimientos</b></p>		<p>a.4. Un cluster informático con inclusión de las cabinas Internet formalizadas y en crecimiento.</p>	<p>a.3.2. Desarrollo de alianzas multisectoriales, sectores privados y CI para el impulso y creación de portales de promoción comercial especializados en sectores MYPE con capacidad de crecimiento, inclusión en cadenas y de exportación.</p> <p>a.3.3.Promoción de la formación CITEs privados en TICs a nivel nacional.</p> <p>a.4.1. Inclusión de las cabinas de Internet dentro de una estrategia de extensión de los servicios de las TIC a las MYPE</p> <p>a.4.2. Desarrollo y consolidación de las cabinas como MYPE de servicios informáticos e integrados como parte de un cluster.</p>	<p>a.3.2.1. COFIDE en coordinación con las IFIs reguladas y no reguladas promoverán el acceso de la MYPE a las TIC.</p> <p>a.3.3.1. Estimular, con normas y financiamiento, el desarrollo de la industria nacional de software y hardware.</p> <p>a.4.1.1. Diseñar y ejecutar un programa de capacitación a cabinas de internet e implementación del servicio de certificación de sus servicios.</p>	

### Línea de acción N° 1.6.: Fomento de la Infraestructura Adecuada para el Desarrollo de la MYPE y los Nuevos Emprendimientos

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
MYPE de Acumulación	a. Promover la generación de oportunidades económicas y el desarrollo empresarial a través de la inversión en proyectos de infraestructura económica, social, productiva y otros proyectos relacionados, identificados en los planes, programas y proyectos de desarrollo regional y local.	a.1. Construcción de infraestructuras en las Regiones que concentren servicios públicos y privados, facilitando el acceso de los mismos a los empresarios y emprendedores.	a.1.1. Promover infraestructura urbana que facilite el desarrollo socioeconómico.	a.1.1.1. Fortalecer la coordinación entre los niveles de gobierno para el diseño y ejecución de proyectos y su articulación con el sector privado.	Gobierno Regional, Gobierno Local, CND, PCM, MTPE (CODEMYPE y COREMYPE).
		a.2. Documento de lineamientos para la promoción del desarrollo económico a partir de la infraestructura urbana.	a.1.2. Incorporación en los presupuestos participativos para la ejecución de proyectos de infraestructura que promuevan el desarrollo de las actividades productivas.	a.1.2.1. Compartir experiencias entre países de América Latina de prácticas municipales en el fomento del Desarrollo Económico Local.	CND, GOB. LOCALES, GOB. REGIONALES, MINEDU, MTC, PCM, OSIPTEL, INICTEL, MTPE.
		a.3. 10 Gobiernos Locales y Regionales promueven infraestructura para incubadoras.	a.2.1. Fomentar mejores prácticas empresariales en las viviendas productivas.	a.2.1.1. Compartir experiencias exitosas de programas y proyectos de fomento y desarrollo de la MYPE en base a infraestructura económica, social productiva.	GOB. LOCALES, GOB. REGIONALES, MTPE (CODEMYPE y COREMYPE)
			a.3.1. Promoción del hábitat productivo que haga un mejor uso de los espacios territoriales y la infraestructura pública integrándolas a los cadenas y circuitos económicos.	a.3.1.1. Invertir en infraestructura informática para el despegue del internet en el país, necesarias para fomentar el e-learning y e-business en las MYPE. a.3.1.2. Instalar telecentros de Informaciones y Negocios en Municipios. a.3.1.3. Insertar a las localidades adyacentes a proyectos de envergadura que permitan el desarrollo de actividades económicas.	

**Línea de acción N° 2.1.: Reducción de las Barreras a la Formalización**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de acumulación, microempresa de subsistencia y Nuevos Emprendimientos</b>	a. Promover normas y procedimientos que conlleven a eliminar las barreras de acceso a la formalidad en los diferentes sectores y niveles de gobierno.	<p>a.1. Publicación de normas y procedimientos que conduzcan a la simplificación administrativa con reducción de tiempo y costos en trámites y registro.</p> <p>a.2. Elaborar y canalizar propuestas de modificación y/o derogación de normas y procedimientos contrarios a la simplificación administrativa.</p>	<p>a.1.1. Reforzar y consolidar la Comisión de Simplificación Administrativa del CODEMYPE.</p> <p>a.2.1. Articulación entre instituciones del Estado, empresas y Sociedad Civil.</p>	<p>a.1.1.1. Consolidar un Plan de Trabajo concertado que coadyuve a la construcción sistémica de una legislación que dirija el proceso de simplificación administrativa.</p> <p>a.2.1.1. Identificar normas y procedimientos contrarios a la simplificación administrativas.</p> <p>a.2.1.2. Concertar la elaboración de normas y procedimientos que promuevan la simplificación administrativa.</p>	<p>INDECOPI-MTPE (PROMPYME – DNMYPE) Gremios Empresariales Gobiernos Locales Gobiernos Regionales PCM PRODUCE MINCETUR MEF</p>
	b. Institucionalizar los procesos de Simplificación administrativa.	<p>b.1. Las entidades públicas incorporan en sus TUPA procesos de Simplificación Administrativa.</p> <p>b.2. Las entidades públicas adoptan la «Ventanilla Única».</p>	<p>b.1.1. Fortalecer las capacidades locales, regionales y nacionales para la implementación de los procesos de simplificación administrativa.</p>	<p>b.1.1.1. Estandarizar y difundir modelos de referencia para los procesos de simplificación administrativa.</p> <p>b.1.1.2. Adecuar los TUPA a procesos que simplifiquen las barreras de acceso a la formalidad.</p>	<p>INDECOPI - MTPE (PROMPYME - DNMYPE) PCM Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de acumulación, microempresa de subsistencia y Nuevos Emprendimientos</b>	c. Facilitar la formalización de los nuevos emprendimientos.	c.1. Incrementar el número de Municipalidades que cumplen con la Ley N° 28015.	c.1.1. Concertación de acciones entre Municipalidades, INDECOPI y los COREMYPE.	c.1.1.1. Desarrollar acciones de capacitación a funcionarios municipales. c.1.1.2. Elaborar y Ejecutar programas de capacitación para acceder a la formalidad.	INDECOPI - MTPE (PROMPYME-DNMYPE) Municipios INDECOPI Municipios COREMYPE
		c.2. Incremento del número de nuevos emprendimientos que se acogen a las facilidades promocionales de formalización.	c.2.1. Concertar participación de los medios de difusión.	c.2.1.1. Establecer convenios de colaboración con los medios de comunicación.	Ídem

**Línea de acción Nº 2.2.: Régimen Especial Laboral**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>Microempresa de Acumulación</b>	a) Facilitar y permitir el acceso a los beneficios laborales que el Régimen Especial Laboral-REL ha previsto tanto para los trabajadores como para los conductores de las microempresas.	a.1. Un 10% de las Microempresas de Acumulación se acogen al REL antes de Julio del 2007.	a.1.1. Implementar acciones de Difusión y de coordinación intersectorial e interinstitucional para el REL.	a.1.1.1. Difusión del REL en campañas promocionales.	MTPE (DRTPE)
		a.2. Un 100% de entidades integrantes del CODEMYPE difunden los beneficios del REL para la microempresa.		a.1.1.2. Difusión de derechos básicos de los trabajadores en especial a las Micro empresas.	MTPE (DRTPE)
				a.1.1.3. Adecuación de la norma para facilitar el acogimiento de las Micro empresas.	MTPE (CNT)
		a.3. Un 20% de las Micro empresas acogidas a diferentes beneficios son fiscalizados.		a.1.1.4. Fiscalización de las Declaraciones Juradas y Planillas presentadas ante entidades del Estado involucradas.	MTPE (DRTPE)

### Línea de acción N° 2.3.: Promoción de un Régimen Tributario Racional y Equitativo

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación</b>	a. Fortalecer la permanencia de las MYPES en el Sistema Tributario, con la finalidad de darle mayor sostenibilidad a la formalidad.	<p>a.1. Disminuir en un 50% la deserción tributaria de las MYPE en los próximos 5 años.</p> <p>a.2. Que los regímenes RER y RG, incrementen sus contribuyentes MYPE en un 30% promedio, en los próximos 5 años.</p>	<p>a.1.1. Colocar en agenda pública el debate de medidas tributarias dirigidas a las MYPE.</p> <p>a.2.1. El Sistema Tributario promueva el desarrollo y crecimiento de la MYPE.</p>	<p>a.1.1.1. Proponer la adecuación de los parámetros para las empresas que pueden acogerse al RER (Régimen Especial Renta), en cuanto a volumen de ventas y número de trabajadores, según Normas vigentes.</p> <p>a.2.1.1. Analizar las medidas de flexibilización de parámetros para fijar las cuotas mensuales de aportes en el régimen RER, en relación al total de los ingresos y el monto de sus activos fijos.</p>	SUNAT MEF MTPE CODEMYPE
<b>MYPE de Acumulación y Microempresas de Subsistencia</b>	b. Incrementar el número de MYPE formales, para la ampliación de la base tributaria.	b.1. Incrementar en un 10% anual el número de empresas formales en el país, en los próximos 5 años.	<p>b.1.1. Que las MYPE puedan acumular y expandirse en el mercado interno y externo.</p> <p>b.1.2. Difusión de los beneficios económicos y comerciales de la formalización tributaria.</p>	<p>b.1.1.1. Flexibilizar los regímenes tributarios para que las empresas MYPE puedan trasladarse, previa calificación de la SUNAT, a otros regímenes Tributarios en el momento que su situación económica lo amerite y promueva su permanencia en el sistema formal.</p> <p>b.1.2.1. Coordinación con SUNAT para difusión de la información sobre legislación tributaria referida a asociaciones, consorcios empresariales y cultura tributaria.</p> <p>b.1.2.2. Promover la creación de un registro especial «MYPECONTRIBUYENTES» que agrupe a todas las MYPE con RUC, en cualquiera de los regímenes actuales.</p>	SUNAT MEF MTPE



ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
				<p>b.1.2.3. Estudiar propuestas para que la SUNAT flexibilice los parámetros actuales del Nuevo RUS (Régimen Unificado Simplificado).</p> <p>b.1.2.4. Promover que SUNAT brinde mayores facilidades a la MYPE, en aspectos administrativos y de solución de problemas a la MYPE, creando módulos de atención especializada.</p> <p>b.1.2.5. Coordinación con SUNAT desarrollar estrategias de difusión de la información sobre formalización para MYPE informales y obligaciones tributarias, para formales.</p> <p>b.1.2.6. Crear incentivos a la permanencia de las MYPE en el régimen tributario en el que se encuentre y adicionalmente para el ascenso a regímenes tributarios superiores.</p>	<p>SUNAT MEF MTPE CODEMYPE</p>

**Línea de acción Nº 2.4.: Política de Competencia y Propiedad Intelectual**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación y Microempresas de Subsistencia y Nuevos Emprendimientos</b>	a. Facilitar y promover el acceso y utilización de los beneficios de la propiedad intelectual y la libre competencia en las MYPE.	a.1. Un 10 % de las MYPE de Acumulación inscriben sus marcas y patentan innovaciones en 5 años.	Implementar acciones de difusión en materia de competencia y propiedad intelectual, promoviendo la promoción de las marcas colectivas.	a.1.1.1. Difusión de campañas promocionales en materia de competencia y propiedad intelectual e incidir en la formación ciudadana del respeto y la conciliación como medio de resolución de problemas en el mercado.	INDECOPI MTPE (DRTPE)
		a.2. Un 20% de las Micro empresas de subsistencia conocen prácticas adecuadas del mercado.		a.2.1.1. Concertar con INDECOPI descuentos en las tasas para la solicitud de marcas, patentes, diseños entre otros para las MYPE.	INDECOPI CODEMYPE MTPE
		a.3. Un 70% de los Nuevos emprendimientos inscriben sus marcas y registran sus propiedades intelectuales.		a.3.1.1. Promover concursos de inventores MYPE y de premiación a la innovación.	INDECOPI CONCYTEC PCM MTPE
	b. Reforzar la capacidad de INDECOPI y de los sectores público, privado, con el fin de proporcionar a las MYPE servicios en relación con la propiedad intelectual.	b.1. Se cuenta con Oficinas Regionales de INDECOPI.		b.1.1.1. Coordinar con Regiones y establecer convenios para oficinas regionales que difundan y promuevan la competencia y el respeto a la propiedad intelectual.	INDECOPI Gobiernos Regionales
		b.2. Se cuenta con una Oficina Adjunta a la Defensoría del Pueblo para temas MYPE ante prácticas monopólicas, oligopólicas y restricciones al mercado, principalmente del Estado. Antes Dic. 2006.		b.2.1.1. La Comisión de Lucha Contra el Contrabando prioriza acciones contra la piratería y en defensa de la producción nacional.	INDECOPI Comisión Contra el Contrabando MTPE SUNAT
				b.2.1.2. Coordinación con Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo MTPE CODEMYPE Cooperación Internacional.

**Línea de acción N° 2.5.: Formalización de la Propiedad Predial**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>Microempresas de Subsistencia</b>	a. Promover el saneamiento físico legal de los predios urbanos y rurales.	a.1. Incrementar la formalización de predios donde se desarrollan actividades productivas.	a.1.1. Articular el trabajo de COFOPRI con la DNMYPE y el CODEMYPE.	<p>a.1.1.1. Promover la participación de COFOPRI en los COREMYPE.</p> <p>a.1.1.2. Identificar predios con actividad económica en vivienda para organizar la formalización.</p> <p>a.1.1.3. Realizar acciones de capacitación con micro empresarios sobre la importancia del predio formalizado.</p>	COFOPRI MTPE (DNMYPE) MIMDES Gobiernos Locales
<b>Nuevos Emprendimientos</b>	b. Promover en los emprendedores la importancia de los predios saneados.	b.1. Ejecución de Programas de capacitación conjunta entre COFOPRI y los Gobiernos Locales.	b.1.1. Articular el trabajo de COFOPRI con los Gobiernos Locales y los COREMYPE.	<p>b.1.1.1. Elaborar programas de capacitación a emprendedores.</p> <p>b.1.1.2. Desarrollar los Programas de capacitación.</p>	COFOPRI MTPE (DNMYPE) MIMDES Gobiernos Locales

**Línea de acción Nº 3.1.: Políticas e Instrumentos Coordinados y Concertados**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación y Microempresas de Subsistencia y Nuevos Emprendimientos</b>	a. Mejorar procesos de Gestión y Organización de la institucionalidad a favor de la MYPE, estableciendo mecanismos de articulación público-privada.	a.1. Contar con documento de Políticas MYPE divulgado y en aplicación al término del primer año.	Fortalecimiento del rol rector de la DNMYPE, en la formulación, coordinación, seguimiento, evaluación y monitoreo de las políticas MYPE.	a.1.1.1. Elaboración de un Plan Estratégico de la DNMYPE,	DNMYPE
				a.1.1.2. Coordinación interinstitucional público-privado para la formulación del documento de políticas.	MTPE / COMISION DEL CONGRESO / CODEMYPE / SECTORES
				a.1.1.3. Sistema de evaluación y seguimiento	DNMYPE
		a.2. Contar con un Sistema de monitoreo y de la Institucionalidad MYPE al término del año.		a.2.1.1. Desarrollar capacidades metodológicas, técnicas y de gestión en la DNMYPE para el monitoreo de la institucionalidad pública-privada.	MTPE / DNMYPE
		a.3. Sectores Públicos reportan al sistema de monitoreo.	Articulación de los sectores a través de sus programas y proyectos.	a.3.1.1. Instalar Comisión de Coordinación intersectorial público-privado.	DNMYPE / CODEMYPE
		a.4. Sectores Públicos articulan sus acciones dirigidas a la MYPE.		a.4.1.1. Articulación y complementariedad de programas y proyectos en espacios territoriales acotados.	SECTORES
a.5. El CODEMYPE cuenta con Instrumentos de gestión y de monitoreo del Plan Nacional MYPE.	Fortalecimiento del CODEMYPE como espacio de concertación nacional de las políticas MYPE.	a.5.1.1. Desarrollar un Sistema de Monitoreo del Plan Nacional.	DNMYPE / Instituciones Privadas de Promoción		

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación y Microempresas de Subsistencia y Nuevos Emprendimientos</b>				a.5.1.2. Formular su Plan de Acción Institucional.	Secretaría Técnica / CODEMYPE
				a.5.1.3. Dotar de soporte técnico, administrativo e infraestructura al CODEMYPE.	DNMYPE / Dirección General de Planificación y Presupuesto del MTPE
		a.6. La DNMYPE (Secretaría Técnica) reporta avances del Plan Nacional MYPE año a año.	Alianzas entre el sector público y el privado.	a.6.1.1. CODEMYPE establece sesiones de reporte.	CODEMYPE
				a.6.2.1. Establecer convenios y espacios de encuentro con el sector privado.	MTPE / Instituciones Privadas de Promoción / Gremios
				a.6.3.1. Establece mecanismos de coordinación del CODEMYPE con el poder legislativo.	CODEMYPE / MTPE / Comisión de Producción y PYME
		a.7. Los COREMYPE cuentan con instrumentos de gestión y de monitoreo de los Planes Regionales MYPE.	Fortalecimiento de los COREMYPE como instancias regionales de concertación.	a.7.1.1. Desarrollar fortalecimiento de las capacidades de responsables y miembros participantes de los COREMYPE.	DRTPE/Gobiernos Regionales/ MTPE / Instituciones Privadas de Promoción / Gremios
				a.7.1..2. Formular Plan Institucionales de los COREMYPE.	DRTPE/ Gobiernos Regionales

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación y Microempresas de Subsistencia y Nuevos Emprendimientos</b>		a.8. Las Secretarías Técnicas de los COREMYPE reportan avances de los Planes Regionales MYPE cada año.		a.8.1.1. Diseño de instrumentos para el reporte de avances.  a.8.1..2 Desarrollar instrumentos de coordinación e intercambio entre los COREMYPE y el CODEMYPE.	DRTPE/ DNMYPE / Gobiernos Regionales
		a.9. Mesa de Coordinación PYME Perú se constituye en comité de Asesoría Técnica del CODEMYPE.	a.9.1. Articulación de otros espacios privados de coordinación al CODEMYPE	a.9.1.1. Formular requerimientos en temas especializados.	MTPE / CODEMYPE / Instituciones Privadas de Promoción
		MTPE/ Cooperación Internacional/ CODEMYPE			

**Línea de acción Nº 3.2.: Fortalecimiento de la Asociatividad Empresarial Gremial**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación y Microempresas de Subsistencia y Nuevos Emprendimientos</b>	a. Institucionalidad gremial de la MYPE, sólida, estable, representativa y con capacidad propositiva.	a.1. Normas adecuadas de representación MYPE e implementadas a dos años de iniciado el Plan.	a.1.1. Incidir en propuestas de formalización de las MYPE y sus asociaciones empresariales.	a.1.1.1. Fortalecer los Programas de Formalización de los Sectores.	SECTORES / REGISTROS PUBLICOS / SUNAT
				a.1.1.2. Promover diversas acciones de capacitación desde los distintos niveles públicos.	SECTORES
				a.1.1.3. Fortalecer la promoción del RENAMYPE a nivel regional.	MTPE / COREMYPE / GOBIERNO REGIONAL
				a.1.1.4. Mejorar y consolidar en un sistema de registro de la organización empresarial.	SECTORES
		a.2. Un 90 % de las asociaciones empresariales MYPE, mantienen referentes únicos para los procesos de representación, al finalizar el Plan Nacional.	a.2.1. Consolidar un sistema de representación de las asociaciones empresariales ante instancias públicas.	a.2.1.1. Consensuar Proyecto de Representación MYPE ante instancias del Estado.	CODEMYPE / MTPE / Gremios
				a.2.1.2. Se promueven actividades de unificación de asociaciones empresariales.	DNMYPE / ASOCIACIONES EMP. / Coop. Internacional
		a.3. Un 60 % de las asociaciones empresariales inscritas en el RENAMYPE, mejoran su capacidad propositiva y servicios asociativos de cooperación empresarial.	a.3.1. Desarrollo de capacidades de las asociaciones empresariales a fin de influir en políticas públicas.	a.3.1.1. Mejorar los Servicios de Desarrollo empresarial y su articulación con otros sectores.	MTPE / PRODUCE / MINAG / MIMDES / MINCETUR / COOP. INTERNACIONAL

**Línea de acción Nº 3.3.: Fortalecimiento Institucional de Programas de Apoyo a las MYPE**

ESTRATOS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>MYPE de Acumulación y Microempresas de Subsistencia y Nuevos Emprendimientos</b>	a. Fortalecimiento de la institucionalidad de la promoción a la MYPE.	a.1. Servicios de calidad son brindados al 100 % de Regiones del país al finalizar el 2009.	Consolidar la capacidad promocional de los sectores nivel regional y nacional.	a.1.1.1. Coordinación con los Gobiernos Regionales para la instalación de oficinas.	MTPE (DNMYPE- PROMPYME) Gobiernos Regionales
				a.1.1.2. Participación de PROMPYME en los COREMYPE para la promoción.	Presidencias y Secretarías Técnicas de los COREMYPE / PROMPYME
		a.2. PROMPYME reporta avances de la promoción MYPE en el CODEMYPE año a año.		a.2.1.1. Formulación de un Plan de acción concertado para la promoción.	PROMPYME / MTPE / COREMYPE
				a.2.1.2. Coordinación con instituciones públicas y privadas para la consolidación de acciones de promoción.	MTPE (DNMYPE- PROMPYME)
		a.3. Un 100 % de Gerencias de Desarrollo Económico y Social articulan un trabajo sostenido a favor de la MYPE.	Articulación de las Gerencias de Desarrollo Social y Económico de los Gobiernos Regionales para la promoción de la MYPE.	a.3.1.1. Propuesta de Norma que facilita la articulación de las gerencias regionales.	MTPE / CODEMYPE
		a.4. Un 100 % de los Gobiernos Regionales fortalecen los COREMYPE y reconocen su labor de concertación promotora.		a.4.1.1. Gobiernos Regionales financian proyectos a través del sistema de presupuesto participativo presentado por los COREMYPE.	GOBIERNOS REGIONALES / COREMYPE
		a.5. Se Incrementan en un 60 % las Municipalidades que Consolidan Oficinas de Promoción a las MYPE.	Desarrollar y Concertar la acción promotora de las Municipalidades.	a.5.1.1. Incentivar a que la Promoción de la MYPE se encuentra inserta en los Planes Participativos Municipales.	CODEMYPE / COREMYPE / MUNICIPALIDAD / Instituciones Privadas de Promoción
				a.5.1.2. Direcciones Regionales de Trabajo promueven las oficinas de promoción municipal de las MYPE.	MTPE / Municipalidades
				a.5.1.3. Gobiernos Municipales facilitan el desarrollo del sector privado proveyendo de servicios a las MYPE.	Municipalidades / Instituciones Privadas de Promoción.



## Anexo N° 01

El proceso de elaboración del Plan comprendió una serie de consultas al Sector Público y a la Sociedad Civil a través de las siguientes actividades:

- ★ Ponencias de los Sectores en el CODEMYPE (MEF, MTPE, MINCETUR, MIMDES, Relaciones Exteriores, MINAG, PRODUCE, COFIDE, CNC, CND, CONCYTEC, PROMPYME, PROMPEX).
- ★ Taller de aportes de las Comisiones de trabajo del CODEMYPE y sus comisiones temáticas.
- ★ Informe de avance del CODEMYPE
- ★ Catorce Planes Regionales de Desarrollo de las MYPE.
- ★ Séptima Sesión del CODEMYPE en que se presenta la primera versión del Plan Nacional MYPE y los representantes realizan comentarios y aportes.
- ★ Tres Talleres Macro regionales SUR, NORTE y CENTRO de los Consejos Regionales de la Micro y Pequeña Empresa COREMYPE.
- ★ Un Taller Nacional con la participación de funcionarios de los Gobiernos Regionales y de las Direcciones Regionales de trabajo.
- ★ Taller: “Aportes al Plan Nacional MYPE”, con la participación de los consejeros del CODEMYPE y expertos en el tema MYPE.
- ★ Tres Talleres Macro regionales SUR, NORTE y CENTRO de los Consejos Regionales de la Micro y Pequeña Empresa COREMYPE, para validar la propuesta del Plan.
- ★ Taller de revisión final del CODEMYPE previo a su aprobación.

El Cuadro adjunto resume en el marco del trabajo realizado la versión y misión de los COREMYPE en las 14 regiones donde se realizaron talleres de planificación:

### La Visión y Misión de los COREMYPE

REGIÓN	VISIÓN	MISIÓN	FECHA INSTALACIÓN
<b>Amazonas</b>	MYPE organizadas y capacitadas, cuentan con recursos óptimos, generando bienes y servicios de calidad posicionados en el mercado nacional y externo, con desarrollo empresarial sostenible y competitivo.	COREMYPE Órgano multisectorial consultivo velando por la promoción y formalización de las MYPE coordinando y articulando planes y programas para lograr la competitividad de las MYPE como instrumento de desarrollo de la región.	3/12/2003
<b>Ayacucho</b>	MYPE Competitivas en el mercado regional, nacional e internacional con capacidades mejoradas, uso de tecnologías adecuadas y con acceso al crédito y asistencia técnica.	COREMYPE como instancia de coordinación y concertación que articula los esfuerzos del sector público y privado orientándolas al fortalecimiento y consolidación de las MYPE de la región Ayacucho, reafirmando los valores culturales e históricos.	20/10/2003
<b>Cajamarca</b>	MYPE competitiva formalizadas y organizadas trabajan con responsabilidad social y ambiental incursionan y se posicionan en el mercado macro regional y nacional con productos y servicios diversificados, en un entorno legal favorable con soporte de las instituciones públicas y privadas.	COREMYPE una instancia de concertación que promueve la organización y el fortalecimiento de las MYPE, proponiendo normas legales y locales que atiendan su problemática y velen por el cumplimiento de la normatividad vigente considerando líneas productivas importantes para contribuir a su desarrollo con responsabilidad social y ambiental.	07/10/2003
<b>Callao</b>	MYPE productivas articuladas, competitivas, exportadoras, trabajando con tecnología de calidad con acceso al crédito y proveedoras de fuentes de trabajo.	COREMYPE debidamente institucionalizado, trabajando como un organismo pragmático en ejecución de sus planes a favor de la MYPE.	30/06/2004
<b>Huánuco</b>	Al 2010 micro y pequeñas empresas líderes organizadas en alianza estratégica y altamente capacitadas, ofrecen productos y servicios competitivos y de calidad, logran alta productividad y crecimiento sostenido en la región, aprovechan racionalmente los recursos naturales preservando la biodiversidad y se articulan productiva y comercialmente al mercado nacional e internacional.	COREMYPE consolida un escenario socioeconómico adecuado para la formalización, desarrollo y competitividad de las MYPE, gestiona y ejecuta programas y proyectos establecidos en el Plan regional concertado de promoción de las MYPE en la región.	04/03/2004
<b>Lima Provincias</b>	MYPE formalizadas como unidades empresariales, creativas e innovadoras, con líneas de financiamiento favorables con acceso a la información y a la tecnología, con altos niveles de productividad y rentabilidad posicionadas en el mercado interno y externo con servicios y bienes competitivos, articuladas en cadenas productivas y agremiadas con representatividad, creando puestos de trabajo para el mejoramiento de la calidad de vida y contribuyendo significativamente al PBI y al desarrollo sostenible de la región y del país.		17/02/2004
<b>Madre de Dios</b>	Al 2015 las MYPE de Madre de Dios son unidades económicas competitivas con capacidad de exportar y contribuir al desarrollo regional y nacional en armonía con el medio ambiente.	El COREMYPE es un órgano consultivo que promueve y concerta con las instituciones públicas y privadas para lograr el desarrollo y la competitividad de las MYPE en la región.	22/06/2004
<b>Piura</b>	MYPE formalizadas y organizadas, ofreciendo productos competitivos al mercado nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo socio económico de la región.		30/04/2004

REGIÓN	VISIÓN	MISIÓN	FECHA INSTALACIÓN
<b>Puno</b>	Al 2014 las MYPE en un proceso creciente de formalización son unidades empresariales que constituyen el soporte económico, social y productivo de la región Puno ofreciendo productos y servicios de calidad, competitivos y con posicionamiento en el mercado interno y externo, generando trabajo y contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.	Al 2009 el COREMYPE es una institución consultiva, promotora y concertadora, que articula, fomenta y promueve, políticas, programas, proyectos y actividades con dinamismo y eficacia para la formalización, desarrollo, posicionamiento y competitividad de las MYPE como eje del desarrollo regional.	02/09/2004
<b>San Martín</b>	MYPE formalizadas, competitivas, aportando al desarrollo de la región y contribuyendo a la generación de empleo productivo y sostenible.	COREMYPE promoviendo la formalización, competitividad, productividad y desarrollo de las MYPE a través de la implementación de políticas regionales concertadas	10/12/2003
<b>La Libertad</b>	MYPE formalizadas y competitivas, asociadas gremial y empresarialmente, con permanencia en el mercado interno y externo y dinamizando la economía regional y nacional.	Al 2010 COREMYPE promoviendo y concertando el desarrollo económico y socio cultural de las MYPE, con presencia en el ámbito regional y generando confianza y credibilidad.	03/08/2004
<b>Ucayali</b>	Las MYPE de la región Ucayali son unidades empresariales competitivas y sostenibles que contribuyen eficientemente en el desarrollo local, regional y nacional aprovechando los recursos disponibles de su biodiversidad.	El COREMYPE es una organización promotora que articula esfuerzos públicos y privadas para la promoción y fortalecimiento de las MYPE en busca de lograr su competitividad y desarrollo.	18/03/2004
<b>Junín</b>	Las MYPE de la región Junín han logrado una mayor competitividad, operan formalmente y están articulados a las cadenas productivas, se desarrollan en un entorno legal favorable, con responsabilidad social y ambiental, y con soporte de las instituciones públicas y privadas.	El COREMYPE JUNIN es una instancia de concertación y articulación de los esfuerzos, planes y programas sociales, promueve el fortalecimiento y la competitividad de las MYPE con responsabilidad social y ambiental.	29/09/2004
<b>Loreto</b>	Micro y Pequeñas Empresas de la Región Loreto, capacitadas, generando productos y servicios competitivos y de calidad para el mercado nacional e internacional, promoviendo mayores puestos de trabajo, contribuyendo al PBI y convirtiéndose en el soporte sólido del desarrollo de la región y del país.	COREMYPE-LORETO, es un órgano consultivo, regional, promotor del desarrollo, formalización y competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas, que coordina, concerta y articula programas, proyectos y actividades para el posicionamiento de las empresas, como ejes del desarrollo regional, priorizando las potencialidades del sector turismo, forestal, acuícola y la biodiversidad de la región amazónica.	16/09/2004

La edición de la presente  
publicación se realizó en junio de  
2006 con un tiraje de  
2,000 ejemplares.

El diseño, diagramación e impresión  
estuvo a cargo de:

**Editora Impresora Amarilys**

Av. 6 de Agosto 930, Lima 11-Perú  
amarilys@terra.com.pe